



I/ Nota simple registral de finca 7.541 y otras.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO DEL ARRECIFE

RAMBLA MEDULAR, Nº 50. Tlf. 928 810 616.

www.registradores.org

puertodelarrecife@registrodelapropiedad.org

Nº PETICIÓN: -Nº ENTRADA: jc

NOTA INFORMATIVA DE LA FINCA DE SAN BARTOLOMÉ Nº: 7541

(Identificador único de finca registral: 35016000055458)

DESCRIPCIÓN

URBANA: Porción de terreno situado en "El Reducto", "La Pareonada", "Canto del Jable" y "Guacimeta", en el término municipal de San Bartolomé. Está destinado a viales, calles y zonas verdes de la parcelación "Canto del jable". Tiene una superficie de treinta y nueve mil veinticinco metros cuadrados.

Está compuesta de las siguientes Franjas:

- 1.- Calle denominada "A", que va en dirección Norte-Sur, desde el nudo de entrada de la carretera general de Arrecife a Yaiza hasta el lindero Este, contigua a la calle "LL", de las Afortunadas S.A. Tiene 700 metros de largo por doce metros con cincuenta centímetros de ancho. Linda por el Este, con las parcelas 55,73,91,109,156 y con la calle "LL" de Las Afortunadas S.A. y por el Oeste, con parcela 177 destinada a zona deportiva, restaurante, parcelas 173,176, de la vivienda 22 a la 26 y de la parcela 1 a la 20.
- 2.- Calle denominada "M", que va en dirección Norte-Sur desde la zona verde contigua a la carretera de Arrecife, hasta la calle "M" de las Afortunadas S.A. con la que se une. Tiene 45 metros de largo por diez de ancho. Linda por el Este con las parcelas 43,61,79,97,115 y 162 y Oeste parcelas 42,60,78,96,114 y 161.
- 3.- Calle denominada "N", que va en dirección Norte-Sur desde la zona verde contigua a la carretera de Arrecife hasta el lindero Sur. Tiene 250 metros de largo por diez de ancho. Linda: por el Este, 50,68,86,104,122,127,131,138,145 y 152 y por el Oeste, con las parcelas 49,67,85,103,121,168,171,144 y 151.
- 4.- Calle denominada "B", que va en dirección Este-Oeste, perpendicular a las calles "A", "M" y "N", desde el lindero Este hasta el lindero Oeste. Tiene desde el lindero Este hasta la calle "A" 280 metros de largo por 14 de ancho y desde la calle "A" hasta el lindero Oeste cincuenta metros de largo por diez de ancho. Linda: Norte, parcelas 109 a 126 y Sur, parcelas 27,172,173,156 a 168 y 127 a 130.
- 5.- Calle denominada "C", que va en dirección Este-Oeste, perpendicular a las calles "A", "M" y "N", desde el lindero Este hasta la calle "A". Tiene 290 metros de largo por diez de ancho. Linda Norte, parcelas 73 a 90 y Sur, parcelas 91 a 108.
- 6.- Calle denominada "D", que va en dirección Este-Oeste, perpendicular a las calles "A", "M" y "N", desde el lindero -norte hasta la calle "A". Tiene trescientos metros de largo por diez de ancho. Linda Norte, parcelas 38 a 54 y Sur, parcelas 55 a 72.
- 7.- Calle denominada "L", que va en dirección Este-Oeste. Tiene un tramo perpendicular a la calle "N", que va desde el lindero Este hasta el extremo Este de de la calle "L" de Las Afortunadas S.A. Tiene 120 metros de largo por diez de ancho. Linda: Norte, parcelas 169 a 171 y 131 a 134, y por el Sur, con las parcelas 135 a 141. Y otro tramo perpendicular a la calle "A", que va desde el extremo Oeste de la calle "L" de Las Afortunadas S.A. hasta el extremo Oeste. tiene 50 metros de largo por 8 de ancho. Linda: Norte, parcelas 174 a 176 y Sur, parcelas 37,32 y 26.
- 8.- Calle denominada "K", que va en dirección Este-Oeste. Tiene dos tramos, uno perpendicular a la calle "N", que va desde el lindero Este hasta el extremo de la Este de la calle "K" de Las Afortunadas S.A. Tiene 120 metros de largo por diez de ancho. Linda: Norte parcelas 142 a 148 y Sur, parcelas 149 a 155. El otro tramo es perpendicular a la calle "A", que va desde el final del extremo Oeste de la calle "K" de Las Afortunadas S.A. hasta el lindero Oeste, que tiene 50 metros de largo por 8 de ancho. Linda: Norte, parcelas 36,31, y 25 y por el sur, parcelas 35,30 y 24.
- 9.- Calle denominada "S", que va en dirección Este-Oeste, perpendicular a la calle "A", desde el extremo Oeste de la calle "S" de Las Afortunadas S.A. hasta el lindero Oeste. Tiene 50 metros de largo por ocho de ancho. Linda: Norte parcelas 34,29 y 23 y Sur,33,28 y 22.

- 10.- Vial o nudo de entrada de la carretera general de Arrecife a Yaiza. Tiene una superficie de 2750 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera general; Sur, parcela 177 y unión de las calles "A" y "D"; Este, parcela 38, y Oeste, parcela 177.
- 11.- Dos Zonas verdes: Una situada en la zona norte, entre la carretera de Arrecife a Yaiza y las parcelas 38 a 54. Tiene 290 metro de largo por 29 metros con 59 centímetros de ancho. La otra está en la zona Oeste, entre el lindero Oeste y las parcelas 34 a 37 por el Este, de forma triangular, con 20 metros de base al Norte y 110 metros de altura por el lindero Oeste.

Las calles, zonas verdes, etc, que integran esta finca están destinadas al servicio de todos y cada uno de los propietarios de las parcelas que forman la parcelación "Canto del Jable". Cada calle tiene sus propios linderos.

TITULARIDADES

PROMOTORA ASTURIANA DE URBANIZACIONES, SA, es titular del pleno dominio de **veintiuna millones tres mil novecientos ochenta y siete cincuenta millones de avas partes** (42,01%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 1ª, de fecha 23 de Septiembre de 1.992, al folio 232, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, y en virtud de la escritura.

GONZALEZ HERNANDEZ MARIA, con N.I.F. número 42903318S, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 2ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 170, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

LORENZO LEANDRO CORUJO MARTIN, con N.I.F. número 42.906.640-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **YOLANDA CORUJO CORUJO**, con N.I.F. número 42.907.963-Z, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 3ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 170, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 19 de Noviembre de 1.982.

ADELA MERCEDES MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.903.207-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 4ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 170, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

ANTONIO JOSE MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.909.259-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 5ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 171, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

MIGUEL ANGEL MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.913.158-B, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 6ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 171, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

MARCOS MARTIN PERDOMO, con N.I.F. número 78.435.497-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 8ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 171, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

MARIA ESTHER CARMEN ELEJABEITIA NEYRA, con N.I.F. número 42.760.801-Y, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 9ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 171, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

ELEJABEITIA NEYRA MARIA CRISTINA CARMEN, con D.N.I. número 10536346, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta

finca, por título de compraventa, según la inscripción 10ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 171, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

SERGIO CONCEPCION GONZALEZ, con N.I.F. número 42.911.449-E, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 12ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 172, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

CONCEPCION GONZALEZ JUAN JESUS, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 12ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 172, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

JOSE MARIA MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.906.789-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 14ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 172, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

JOSE FELIPE CRESPO PEREZ, con N.I.F. número 42.708.013-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 16ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 173, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

HERNANDEZ VIÑA MARGARITA, con D.N.I. número 41936988, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 17ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 173, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

LUISA GARCIA MEDINA, con N.I.F. número 78.437.493-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 18ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 173, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

GREGORIA MARTIN PERDOMO, con N.I.F. número 42.905.604-R, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 19ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 173, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

ESTEBAN DE LA GUARDIA GARCIA, con N.I.F. número 42.909.592-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 20ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 173, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

JOSE MARRERO HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.436.854-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 23ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 174, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

TEODORO ROBAYNA CLAVIJO, con N.I.F. número 42.634.021-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 24ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 174, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

JOSEFA CRISTO LEON, con N.I.F. número 31.785.826-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 25ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 174, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

ALVAREZ GONZALEZ ANTONIO, con N.I.F. número 42808998H, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 26ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 174, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

FRANCISCO RODRIGUEZ TAVIO, con N.I.F. número 42.601.396-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 27ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 175, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa.

OLIMPIA LEON TEJERA, con D.N.I. número 78435602J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 29ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 154, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 42.900.431-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 30ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 154, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

LEOPOLDO JESUS ARROCHA ARROCHA, con N.I.F. número 42901898K, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 34ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 155, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

DOMINGO CORUJO MARTIN, con N.I.F. número 78.437.923-B, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 35ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 155, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

ROSARIO GARCIA MARTIN, con N.I.F. número 41896101Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 38ª, de fecha 3 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

CIRA CARMEN PEREZ ALVAREZ, con N.I.F. número 04.163.770-B, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **PHILIP MILEY BLAKE**, del pleno dominio de **siete cuatrocientas cuatroavas partes** (1,73%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 39ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

CANDELARIA PEREZ ALVAREZ, con N.I.F. número 42.035.145-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **tres cuatrocientas cuatroavas partes** (0,74%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 40ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ENGRACIA VERA TROYA, con N.I.F. número 41.788.183-N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 42ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 156, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

FLORENCIO LUZARDO FUENTES, con N.I.F. número 42.908.462-F, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 43ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 156, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

JUAN MIGUEL MORALES HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.900.049-N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 44ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 156, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

Compraventa.

AVELINO RODRIGUEZ DE LEON, con N.I.F. número 78.435.908-C, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 46ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 156, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

AURELIO MARCOS CUESTA ANDRES, con N.I.F. número 13.063.870-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 48ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 157, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

CARMELO BATISTA ARROCHA, es titular, con carácter ganancial con **LEONOR ROCIO BERMUDEZ**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 51ª, de fecha 3 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JUAN CARLOS DUARTE HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.901.496-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 53ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 157, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MARIA TABARES BETANCORT, con N.I.F. número 42.611.174-V, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 54ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

ROMUALDO BETANCORT PERDOMO, con N.I.F. número 78.437.662-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 55ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

RAMON ROBAYNA ROBAYNA, con N.I.F. número 42.605.920-F, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 56ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

Los cónyuges **JOSE LUIS MARTIN UMPIERREZ** y **EMMA MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARTIN**, con N.I.F. número 78.437.553-D y 42.901.908-P, respectivamente, son titulares, con carácter presuntivamente ganancial del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 58ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MARIA LORETO MIRANDA CONCEPCION, con N.I.F. número 78.438.754-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 59ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

ANGEL FELICIANO HERNANDEZ CABRERA, con N.I.F. número 42.902.330-Q, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 60ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

VICENTE JUAN HERNANDEZ CABRERA, con N.I.F. número 42.900.936-W, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 60ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MARTIN RIVERA FRANCISCO, con D.N.I. número 42601624N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 63ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 158, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

Los cónyuges **VICTOR FERNANDEZ SEPULVEDA** y **MARIA ENRIQUETA DUARTE HERNANDEZ**, con N.I.F. número 42.903.014-X y 42.911.330-T, respectivamente, son titulares, con carácter ganancial, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 67ª, de fecha 3 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MARQUEZ PEREZ GLORIA CARMEN, con N.I.F. número 04290612P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 69ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 159, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

LUCIANO BELTRAN RODRIGUEZ BORGES, con N.I.F. número 42.903.233-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 68ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 159, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

JUAN MANUEL PADRON CACERES, con N.I.F. número 42.900.285-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 70ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 159, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

ESTEBAN CABRERA ARROCHA, con N.I.F. número 78.453.922-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 72ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 159, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MARCIAL CABRERA MEDINA, con N.I.F. número 78.437.412-Y, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 73ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 130, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

GERARDO MARTIN ALAYON, con N.I.F. número 42.908.415-Y, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 74ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 130, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

CABRERA HERNANDEZ ANTONIO, con N.I.F. número 42601760X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **dos cuatrocientas cuatroavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 75ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 130, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

VIÑOLY ACOSTA MARCIAL, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 77ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 130, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

RAFAEL ANTONIO MENDEZ PERDOMO, con N.I.F. número 78.435.708-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 78ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 131, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

TORRES BONILLA NAZARIO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno

dominio de **una mil seiscientas dieciséisava parte indivisa** (0,06%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 79ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 131, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

JUAN BRITO FAJARDO, con N.I.F. número 42.611.523-K, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una mil seiscientas dieciséisava parte indivisa** (0,06%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 80ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 131, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

LEOPOLDO MARTIN BORGES, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 82ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 131, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

VALENTIN LASECA IZQUIERDO, con N.I.F. número 16.782.837-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 83ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 131, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

GREGORIA CAÑADA ROBAYNA, con N.I.F. número 42.905.053-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 86ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 131, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MARIA DEL CARMEN TORRES VELASCO, con N.I.F. número 01.363.390-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 89ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 42, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

TORRES PEREZ PEDRO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 90ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 42, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

PEREZ PADRON SOCORRO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 93ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 43, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

OJEDA ALFONSO MARIANA INMACULADA, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **dos cuatrocientas cuatroavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 95ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 43, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

JOSE ANTONIO CRESPO CABRERA, con N.I.F. número 42.905.962-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 97ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 43, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

DAMIAN CRESPO CABRERA, con N.I.F. número 42.908.227-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 97ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 43, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

SEBASTIAN MANUEL ACOSTA RIVERA, con N.I.F. número 42.910.699-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 99ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 43, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, por Compraventa.

MARIA DE LAS NIEVES BETANCORT LEMES, con N.I.F. número 42.903.200-N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUAN RAMON MARTIN MENDEZ**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la

inscripción 102ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 43, del Libro 81 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 830 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 23 de Diciembre de 1.983.

EDELMIRO BATISTA MÉNDEZ, con N.I.F. número 42.906.188-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 103ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 1, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

BASILISA BATISTA MENDEZ, con N.I.F. número 42.900.235-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 104ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 1, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MENDEZ DORTA ANGELES, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANGEL VIÑOLY GONZALEZ**, con N.I.F. número 78435859V, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 105ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 1, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

SOSA NUÑEZ JUAN, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CONCEPCION ROSA ESPINOSA BRITO**, del pleno dominio de **una ochocientos ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 108ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 1, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JUANA MARICHAL MORALES, con N.I.F. número 42.901.689-L, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 111ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 1, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JUANA MARICHAL MORALES, con N.I.F. número 42.901.689-L, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 112ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MARISOL GUERRA MARICHAL, con N.I.F. número 42.906.948-B, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 113ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

FRANCISCO MACHIN ROCIO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 115ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

CEDRES CABRERA GABRIEL, con N.I.F. número 42904472, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 116ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

CONCEPCION ROSA SOSA ESPINOSA, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LUIS MIGUEL PEREZ CABRERA**, con N.I.F. número 42.908.303-D, del pleno dominio de **una ochocientos ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 117ª, de fecha 18 de Junio de 1.984, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

FERNANDEZ MARTIN DOLORES, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 118ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ANTONIO FERNANDEZ MARTIN, con N.I.F. número 42.698.413-V, es titular, con carácter ganancial, con **MARIA NIEVES GONZALEZ CASTRO**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 120ª, de fecha 3 de

Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ELVIRA FAJARDO ISIDRO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 121ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 2, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JOSE JUAN GARCIA RUIZ, con N.I.F. número 78.432.797-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **dos cuatrocientas cuatroavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 124ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

PEREZ PADRON JOSE ANTONIO, con N.I.F. número 41969223, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 125ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

BALDOMERO FERNANDEZ PEREZ, con N.I.F. número 31.382.954-Y, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 126ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JUAN RAMON MARTIN MENDEZ, con N.I.F. número 42.906.818-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DE LAS NIEVES BETANCORT LEMES**, con N.I.F. número 42.903.200-N, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 127ª, de fecha 4 de Septiembre de 1.984, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 28 de Febrero de 1.984.

GERARDO BRÍTO FERNANDEZ, con N.I.F. número 42.903.920-L, es titular, con carácter ganancial con **MARIA DE LOS ANGELES CABRERA TOLEDO**, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 129ª, de fecha 3 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

RODRIGUEZ BORGES JOSE GERARDO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **dos cuatrocientas cuatroavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 130ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ANTONIA VIÑOLY LOPEZ, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MANUEL HERNANDEZ BETANCORT**, del pleno dominio de **dos cuatrocientas cuatroavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 131ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

DOMINGO TOMAS CABRERA GARCIA, con N.I.F. número 42.901.278-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 137ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 4, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

LUIS MIGUEL BETHENCOURT JIMENEZ, con N.I.F. número 42.904.944-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 138ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 4, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

EMILIO MARTIN GARCIA, con N.I.F. número 42.745.924-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 139ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 4, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ARMAS PLATA MARIA EVA, con D.N.I. número 42901372R, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **tres ochocientas ochoavas partes** (0,37%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 141ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

JOSE LUIS MORALES MORALES, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **tres ochocientas ochoavas partes** (0,37%) de esta finca, por título de otros, según la inscripción 141ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Otros.

CRUZ RODRIGUEZ AURELIO RAMON, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 145ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

HERNANDEZ HERNANDEZ DOMINGO JUAN, con D.N.I. número 429904567, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 146ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

GUTIERREZ OTERO JOSE ANTONIO, con D.N.I. número 14401509, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 147ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

ROSA CARPIO DALMACIO, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 148ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

ROSARIO GARCIA MARTIN, con N.I.F. número 42.907.308-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **HIPOLITO PEREZ CASTRO**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 151ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 135, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

DOROTEA LORENZA DELGADO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42901548Q, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 152ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 136, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

CABRERA PERERA MANUEL, con D.N.I. número 78439117D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 153ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 136, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

IGLESIAS GONZALEZ JOSE LUIS, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 154ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 136, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

JESUS MARIA OLIVERO DIAZ, con N.I.F. número 71.865.332-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 158ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 137, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

JOSE ELVIRA BATISTA, con N.I.F. número 42.602.679-D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 161ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 137, del

Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

SEBASTIAN HERNANDEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 78.438.150-P, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **ciento cincuenta y cuatro mil setecientos tres sesenta y dos millones quinientas milavos partes** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 162ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 137, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

SOCIEDAD ANONIMA DESARROLLO COMERCIAL IN, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 164ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 137, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

ALVARO MENENDEZ GONZALEZ, con N.I.F. número 50.923.593-Y, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 167ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 137, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

MARCIAL VIÑOLY TORRES, con N.I.F. número 43.268.748-K, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 168ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 151, del Libro 86 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 894 del Archivo, por Compraventa.

MARIA VICTORIA MELIAN MERINO, con N.I.F. número 41.827.169-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con , del pleno dominio de **cuatro cuatrocientas cuatroavas partes** (0,99%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 169ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Compraventa.

LANZAPLAN, S.L., con C.I.F. número B35113612, es titular del pleno dominio de **nueve cuatrocientas cuatroavas partes** (2,23%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 170ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Compraventa.

SALVADOR GONZALEZ RODRIGUEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 171ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

LANZAPLAN, S.L., con C.I.F. número B35113612, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 172ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Compraventa.

JOSE FELIPE GIL TARAJANO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 173ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JUAN RAMON COZAR MARTIN, con N.I.F. número 51.975.070-S, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 176ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 205, del Libro 94 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 987 del Archivo, por Compraventa.

FRANCISCO JOSE VIÑAS MACHIN, con N.I.F. número 42.907.679-Y, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de otros, según la inscripción 176ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 205, del Libro 94 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 987 del Archivo, por Otros.

MARIA ANGELICA FERNANDEZ CURBELO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de adjudicación, según la inscripción 177ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de

San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Adjudicación.

Los cónyuges **RAFAEL HERNANDEZ ALVAREZ** y **MARIA ISABEL VIERA RIJO**, con N.I.F. número 78.438.097-R, son titulares, con carácter ganancial, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 178ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

TORMARIN SA, con C.I.F. número A35131044, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 179ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

DOMINGO MACIAS CORDERO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 183ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

OLIMOVA RAMOS NUÑEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 183ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ROSARIO TEOFILA GARCIA MEDINA, con N.I.F. número 78.437.272-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 184ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JOSE LUIS TEJERA BARRIOS, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 185ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JOSE PADRON BARRETO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 186ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

GREGORIO MARTIN ROBAYNA, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 187ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

EDIFICACIONES EUROAVIA, S.L., con C.I.F. número B32028102, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 188ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

LUIS LOPEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 42.687.463-S, es titular, con carácter ganancial con **GENERA DE LA HOZ PEREZ**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de anotación preventiva, según la inscripción 190ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Anotación Pre.

ALFREDO GAMBOA FERNANDEZ, con N.I.F. número 45.550.326-E, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 191ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ETELVIRA TRUJILLO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.908.560-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **RAFAEL GUTIERREZ MARTIN**, con N.I.F. número 78435601N, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de , según la inscripción 193ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, .

ISIDRO MATEO GARCIA MEDINA, con N.I.F. número 42.900.620-P, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 194ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MIGUEL GONZALEZ MELIAN, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 196ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ANGELA PEREZ DIAZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 197ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Herencia.

JOSE LUIS BRITO MARTIN, con N.I.F. número 78.437.088-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 199ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

LUIS MIGUEL CEDILLO BERROCAL, con N.I.F. número 50.949.218-D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **VIRGINIA MARTIN ALONSO**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 200ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

SEBASTIAN ACOSTA RIVERA, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 201ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

CARLOS RAMON HERNANDEZ MORALES, con N.I.F. número 42.913.698-E, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 203ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ELSA MARIA HERNANDEZ MORALES, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 204ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ARCOLANZA, S.L., con C.I.F. número B35116839, es titular del pleno dominio de **cuatro cuatrocientas cuatroavas partes** (0,99%) de esta finca, por título de permuta, según la inscripción 209ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Permuta.

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MORALES, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 210ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MATEO EUGENIO DUARTE, con N.I.F. número 42.907.003-C, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de donación, según la inscripción 211ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Donación.

RAFAEL CARLOS GUTIERREZ TRUJILLO, con N.I.F. número 42.910.989-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA JOSE GARCIA MARQUEZ**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 212ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

DOMINGO MACIAS CORDERO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **tres**

ochocientas ochoavas partes (0,37%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 213ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

OLIMPIA RAMOS NUÑEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **tres ochocientas ochoavas partes** (0,37%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 213ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

CATALINA TABARES BETANCORT, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 214ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ENCARNACION ACOSTA HERNANDEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una mil cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,07%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 215ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

DOMINGO MACIAS CORDERO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **dos ochocientas ochoavas partes** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 216ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

OLIMPIA RAMOS NUÑEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **dos ochocientas ochoavas partes** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 216ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

ISIDRO ACOSTA HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.612.395-L, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 217ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

FRANCISCO CORUJO HERNANDEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 217ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

TOMAS RAPOSO ALDANA, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 218ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

GROUP CANARY NORWAY, S.A., con C.I.F. número A35200716, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 220ª, de fecha 26 de Octubre de 1.989, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, con número de protocolo , el 24 de Agosto de 1.989.

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una mil doscientas doceava parte indivisa** (0,08%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 222ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

SERGIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 45.530.157-R, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una mil doscientas doceava parte indivisa** (0,08%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 222ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JUAN FELIX RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 42.918.680-J, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una mil doscientas doceava parte indivisa** (0,08%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 222ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JOSE LUIS BRITO MARTIN, con N.I.F. número 78.437.088-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 223ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MARIA ISABEL PEREZ GONZALEZ, con N.I.F. número 42.611.371-F, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 224ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

MARIA DOLORES PEREZ GONZALEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de otros, según la inscripción 225ª, de fecha 1 de Enero de 1.991, al folio 157, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Otros.

JUAN DOMINGO HERNANDEZ BARRETO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 226ª, de fecha 4 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

Los cónyuges **VICENTE ANTONIO GARRIGOS BOJA** y **MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MARTIN**, con N.I.F. número 29.472.931-H y 42.909.780-Z, respectivamente, son titulares, con carácter ganancial del pleno dominio de **cuatro ochocientas ochoavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 227ª, de fecha 23 de Mayo de 1.990, al folio 205, del Libro 94 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 987 del Archivo, por Compraventa.

JUAN CARLOS GARRIGOS BOJA, con N.I.F. número 42.917.433-P, es titular, con carácter ganancial, con **LYDIA ISABEL MIRANDA CABRERA**, del pleno dominio de **cuatro ochocientas ochoavas partes** (0,5%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 227ª, de fecha 23 de Mayo de 1.990, al folio 205, del Libro 94 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 987 del Archivo, por Compraventa.

JESUS CASIMIRO MACHIN DUQUE, con N.I.F. número 42.911.506-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA TERESA TAVIO FARRAY**, del pleno dominio de **doce cuatrocientas cuatroavas partes** (2,97%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 230ª, de fecha 27 de Diciembre de 1.990, al folio 158, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, y en virtud de la escritura.

CONSTRUCCIONES RAMON ORTIZ, S.L., con C.I.F. número B35149863, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de otros, según la inscripción 231ª, de fecha 28 de Abril de 1.992, al folio 158, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Otros.

ANTONIO FERNANDEZ MARTIN, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 232ª, de fecha 23 de Septiembre de 1.992, al folio 232, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, y en virtud de la escritura.

LUIS MIGUEL PEREZ CABRERA, con N.I.F. número 42.908.303-D, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 233ª, de fecha 29 de Septiembre de 1.992, al folio 158, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

CENTRAL LIMPIEZA HERMAMOS BRITO SL, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 234ª, de fecha 29 de Agosto de 1.990, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

FRANCISCO BETANCORT HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.438.601-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **DULCE-NOMBRE MARTIN RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 234, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

MANUEL JESUS DE LA HOZ RAMOS, con N.I.F. número 42.913.541-A, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la nota número 2 al margen de la insc/annot: 234, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

CRISTIN ADOLFO BETHENCOURT JIMENEZ, con N.I.F. número 42.829.818-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LEOPOLDINA BARRETO CEDRES**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 235ª, de fecha 22 de Abril de 1.993, al folio 165, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

LUIS ANTONIO MEDINA JIMENEZ, con N.I.F. número 42.917.554-Z, es titular, con carácter ganancial, con **VANESA CAPESE FAJARDO**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 235, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 165, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

JUAN DE LA CRUZ PEREZ PEÑA, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la nota número 2 al margen de la insc/annot: 235, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 165, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

Los cónyuges **MANUEL HERNANDEZ BONILLA** y **TERESITA VALENTINA CARABALLO CLAVIJO**, con N.I.F. número 42.901.156-S, son titulares, con carácter ganancial, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 236ª, de fecha 20 de Mayo de 1.994, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

JUAN LEMES ASCENCION, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA JESUS DUARTE HERNANDEZ**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 237ª, de fecha 26 de Abril de 1.993, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

Los cónyuges **FRANCISCO GONZALEZ MONTOTO** y **ESTHER NELI VAZQUEZ HERNANDEZ**, con N.I.F. número 44.808.943-K y 78.547.912-Z, respectivamente, son titulares, con carácter ganancial, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 237, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

LEONARDO CAMEJO CAMEJO, con N.I.F. número 42.901.209-E, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 238ª, de fecha 7 de Octubre de 1.993, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

DOMINGO RICARDO MONTELONGO BATISTA, con N.I.F. número 42.902.835-S, es titular, con carácter ganancial con **MARGARITA ISABEL DE LA CRUZ GUTIERREZ**, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 239ª, de fecha 13 de Enero de 1.994, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

GUADALUPE CASIMIRA DELGADO CABRERA, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 240ª, de fecha 23 de Julio de 1.994, al folio 224, del Libro 99 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1020 del Archivo, por Compraventa.

JUANA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 242ª, de fecha 19 de Agosto de 1.994, al folio 50, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

JULIAN GONZALEZ CASERO, con N.I.F. número 06.178.209-H, es titular, con carácter privativo, del

pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de adjudicación, según la inscripción 243ª, de fecha 17 de Julio de 1.995, al folio 50, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Adjudicación.

CARMELO JESUS GUERRA BERMUDEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 244ª, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, por Compraventa.

JESUS MARIA CEJUDO VEGA, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 245ª, de fecha 12 de Diciembre de 1.995, al folio 50, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

JUAN LUIS MARTIN LOPEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una mil doscientas doceava parte indivisa** (0,08%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 246ª, de fecha 13 de Enero de 1.996, al folio 51, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

CONSTRUCCIONES TEGUILANZA, S.L., con C.I.F. número B35404201, es titular del pleno dominio de **una seiscientas seisava parte indivisa** (0,17%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 248ª, de fecha 1 de Julio de 1.996, al folio 51, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

ANTONIO ALMEIDA HERNANDEZ, con N.I.F. número 52.841.340-J, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una seiscientas seisava parte indivisa** (0,17%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 248ª, de fecha 1 de Julio de 1.996, al folio 51, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

MARIO JOSE CRUZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 78.469.524-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JESUS VICTORIA MELIAN DIAZ**, del pleno dominio de **una seiscientas seisava parte indivisa** (0,17%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 248ª, de fecha 1 de Julio de 1.996, al folio 51, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

OPERACIONES INSULARES, S. L., con C.I.F. número B35125624, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 249ª, de fecha 5 de Julio de 1.996, al folio 51, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, con número de protocolo 3.108, el 17 de Diciembre de 1.988.

JOSE ANTONIO PERERA DE LEON, con N.I.F. número 42.907.534-E, es titular, con carácter ganancial, con **MARIA CARMEN TEJERA BERRIEL**, del pleno dominio de **once ochocientas ochoavas partes** (1,36%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 250ª, de fecha 5 de Noviembre de 1.996, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

RAFAEL LEON LUZARDO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **once ochocientas ochoavas partes** (1,36%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 250ª, de fecha 5 de Noviembre de 1.996, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

PURIFICACION CARMEN LLARENA SUAREZ, con N.I.F. número 42.005.285-V, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 251ª, de fecha 11 de Diciembre de 1.996, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, con número de protocolo 1.957, el 17 de Diciembre de 1.982.

AUXILIADORA RODRIGUEZ CRUZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 251ª, de fecha 11 de Diciembre de 1.996, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, con número de protocolo 1 957, el 17 de Diciembre de 1.982.

NIEVES PERDOMO BETANCORT, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientos ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

NIEVES PERDOMO BETANCORT, es titular, con carácter privativo, del usufructo de **una dos mil cuatrocientas veinticuatroava parte indivisa** (0,04%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

CARMEN PERDOMO PERDOMO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **trece mil setecientas cincuenta y una cien millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

JUANA ROSA PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.915.718-H, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **trece mil setecientas cincuenta y una cien millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

MANUEL DOMINGO PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.906.059-L, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **trece mil setecientas cincuenta y una cien millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

MARIA ADELA PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.908.111-R, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **trece mil setecientas cincuenta y una cien millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

MARIA DEL PILAR PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.911.430-P, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **trece mil setecientas cincuenta y una cien millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

PEDRO PERDOMO PERDOMO, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **trece mil setecientas cincuenta y una cien millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

CARMEN PERDOMO PERDOMO, es titular, con carácter privativo, de la nuda propiedad de **mil setecientas diecinueve veinticinco millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

JUANA ROSA PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.915.718-H, es titular, con carácter privativo, de la nuda propiedad de **mil setecientas diecinueve veinticinco millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

MANUEL DOMINGO PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.906.059-L, es titular, con carácter privativo, de la nuda propiedad de **mil setecientas diecinueve veinticinco millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

MARIA ADELA PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.908.111-R, es titular, con carácter privativo, de la nuda propiedad de **mil setecientas diecinueve veinticinco millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

MARIA DEL PILAR PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.911.430-P, es titular, con carácter privativo, de la nuda propiedad de **mil setecientas diecinueve veinticinco millones deavas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997,

al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia

PEDRO PERDOMO PERDOMO, es titular, con carácter privativo, de la nuda propiedad de **mil setecientos diecinueve veinticinco millones de avas partes** (0,01%) de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 252ª, de fecha 10 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Herencia.

SILENCIOSOS MODESTO, S.L., con C.I.F. número B35326487, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 253ª, de fecha 27 de Febrero de 1.997, al folio 52, del Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1161 del Archivo, por Compraventa.

JOSE FRANCISCO LEMES BERMUDEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 254ª, de fecha 11 de Abril de 1.997, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 2.182, el 3 de Agosto de 1.989.

CARLOS ENRIQUE LEMES BERMUDEZ, con N.I.F. número 42.911.942-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 255ª, de fecha 5 de Mayo de 1.997, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura.

FRANCISCO PERERA HERNANDEZ, es titular, con CANDELARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 256ª, de fecha 12 de Junio de 1.997, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Compraventa.

JUAN LUIS MARTIN RODRIGUEZ, con N.I.F. número 43.664.939-Z, es titular, con carácter ganancial, con **MARIA JESUS RODRIGUEZ BENITEZ**, del pleno dominio de **treinta y tres cuarenta milavas partes** (0,08%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 257ª, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Compraventa.

MARIA JESUS MARTIN RODRIGUEZ, con N.I.F. número 43.652.643-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **treinta y tres cuarenta milavas partes** (0,08%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 257ª, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 44, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Compraventa.

CONSTRUCCIONES JESUS SAAVEDRA, S.L., con C.I.F. número B35458991, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de permuta, según la inscripción 258ª, de fecha 8 de Agosto de 1.998, al folio 45, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, por Permuta.

BEJEQUE SL, con C.I.F. número B35433945, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 259ª, de fecha 10 de Noviembre de 1.999, al folio 1, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, y en virtud de la escritura.

MARCIAL BRITO FERNANDEZ, con N.I.F. número 78.438.365-Q, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de adjudicación judicial, según la inscripción 260ª, de fecha 23 de Febrero de 2.000, al folio 45, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Granada, ante el notario HIGUERA GONZALEZ, LUIS MARIA D, con número de protocolo 2.166, el 27 de Diciembre de 1.988.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de cancelación afección urbanística, según la inscripción 261ª, de fecha 5 de Noviembre de 2.010, al folio 3, del Libro 84 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 859 del Archivo, .

CONSTRUCCIONES TODA LA VIDA, S.L., con C.I.F. número B-35637917, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 262ª, de fecha 15 de Marzo de 2.001, al folio 45, del Libro 132 del

término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Vencindario, ante el notario LOPEZ CANO, FRANCISCO JAVIER, con número de protocolo 542, el 2 de Febrero de 2.001.

PROMOCIONES PLANIN CANARIAS, S.L., con C.I.F. número B35564772, es titular del pleno dominio de **tres cuatrocientos cuatroavos partes** (0,74%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 263ª, de fecha 31 de Marzo de 2.001, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario PEDRO EUGENIO BOTELLA TORRES, con número de protocolo 295, el 28 de Diciembre de 2.000.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **una cuatrocientos cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 264ª, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 2.179, el 20 de Junio de 2.001.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **una ochocientos ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 265ª, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 2.179, el 20 de Junio de 2.001.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **una ochocientos ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 266ª, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 2.179, el 20 de Junio de 2.001.

ENMA ROSA MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.913.163-Q, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **sesenta y una mil ochocientos ochenta y una cien millones de avas partes** (0,06%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 267ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

FRANCISCA DULCENOMBRE MONTELONGO HERNANDEZ, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **sesenta y una mil ochocientos ochenta y una cien millones de avas partes** (0,06%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 267ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

MANUEL MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.905.843-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **sesenta y una mil ochocientos ochenta y una cien millones de avas partes** (0,06%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 267ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

MARIA DEL CARMEN MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.909.973-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **sesenta y una mil ochocientos ochenta y una cien millones de avas partes** (0,06%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 267ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 47, del Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1247 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

-----**CARGAS**-----

- OTRAS CARGAS:

Todos y cada uno de los propietarios renuncian a la acción de división y al retracto de comuneros, respecto a ésta finca. Las participaciones indivisas solo podrán transmitirse junto con las referidas parcelas, de las que se consideran anejo inseparable, a razón de 1/404 parte por parcela. . La fecha de la inscripción/anotación es el día 15/04/1983, según consta en la I/A 1.

- EMBARGO:

Según la anotación **LETRA E**, de fecha 11 de Marzo de 2.005, al folio 47, del Tomo 1247 del Archivo, Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, practicada en virtud de un mandamiento expedido el 23 de Diciembre de 2.004 por JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE ARRECIFE, en el procedimiento 134/2004: **nueve mil novecientos una cuatro millones de avas partes** de esta finca se encuentra gravada con la referida anotación preventiva de embargo a favor de **EUFROSINA SANCHEZ MARTIN**, en garantía de: 52.648,66 euros de principal; más 10.000 euros por intereses y costas.

OBSERVACIÓN:

CADUCADO pendiente de cancelación formal.

- EMBARGO:

Según la anotación **LETRA B**, de fecha 3 de Abril de 1.998, al folio 44, del Tomo 1247 del Archivo, Libro 132 del término municipal de San Bartolomé, practicada en virtud de un mandamiento expedido el 26 de Enero de 1.998 por 1º INSTANCIA Nº 1 ARRECIFE, en el procedimiento 362/1995: **la totalidad** de esta finca se encuentra gravada con la referida anotación preventiva de embargo a favor de **CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA**, en garantía de: 1.214.248 pesetas de principal 7.297,78 euros del principal; con 450.000 pesetas por intereses y costas 2.704,55 euros por intereses y costas.

OBSERVACIÓN:

Sobre Una Mitad Indivisa de 1/404 avas partes perteneciente a Don Juan Ramon Cozar Martin

OBSERVACIÓN:

CADUCADO pendiente de cancelación formal.

- EMBARGO:

Según la anotación **LETRA A**, de fecha 20 de Enero de 1.996, al folio 52, del Tomo 1161 del Archivo, Libro 113 del término municipal de San Bartolomé, practicada en virtud de un mandamiento expedido el 4 de Enero de 1.996 por JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE ARRECIFE, en el procedimiento 295/1995: **la totalidad** de esta finca se encuentra gravada con la referida anotación preventiva de embargo a favor de **CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA**, en garantía de: 533.033 pesetas de principal 3.203,59 euros del principal; con 180.000 pesetas por intereses y costas 1.081,82 euros por intereses y costas.

OBSERVACIÓN:

Sobre 1/404 avas partes perteneciente a Don Antonio Alvarez Gonzalez y Doña Francisca Dulcenombre Montelongo Hernandez. Prorrogada por la letra C, de fecha 04 de octubre de 1.999.

DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: Arrecife a 5 de Noviembre de 2.010.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Se hace constar que sólo la **Certificación** expedida y firmada por el Registrador acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el Artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

jc



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME (LANZAROTE)

Plaza León y Castillo, nº 8 C.P. 35.550
TF: 928 52 01 28 -52 06 57/58 Fax: 928 52 00 65 / 928 52 22 05 (Oficina Técnica)
e_mail: oficinatecnica@sanbartolome.es
Web: www.sanbartolome.es

h311100

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO DEL ARRECIFE

RAMBLA MEDULAR, Nº 50. Tif. 928 810 616.

www.registradores.org

puertodelarrecife@registrodelapropiedad.org

Nº PETICIÓN: -Nº ENTRADA:

NOTA INFORMATIVA DE LA FINCA DE SAN BARTOLOMÉ Nº: 8981

(Identificador único de finca registral: 35016000189139)

-----**DESCRIPCIÓN**-----

URBANA.— Terreno, donde llaman "El Reducto, La Pareonada, Canto del Jable y Guacimeta", hoy PLAYA HONDA, término municipal de San Bartolome. Se conoce como Parcela número 27. Tiene una superficie de DOS MIL CUARENTA METROS CUADRADOS. Linda: NORTE, Calle Anzuelo; SUR, calle Falua; ESTE, calle Mástil; OESTE, zonas verdes.

-----**TITULARIDADES**-----

PATROCINIO BARAMBIO DELGADO, con N.I.F. número 78.435.317-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de la **totalidad** (100%) de esta finca, por título de liquidación de gananciales, según la inscripción 2ª, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 50, del Libro 92 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 976 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE ANTONIO RIERA ALVAREZ, con número de protocolo 1.387, el 4 de Julio de 1.997.

-----**CARGAS**-----

- **AFECCIÓN.- EXENTA DE TRANSMISIONES:** Afecta por 5 años a partir de la fecha 24/09/1997 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales/Actos Jurídicos Documentados. Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 2, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 50, del Libro 92 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 976 del Archivo, .

-----**DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION**-----

NO hay documentos pendientes de despacho

-----**OBSERVACIONES**-----

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: Arrecife a 17 de Marzo de 2.011.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME (LANZAROTE)

Plaza León y Castillo, nº 8 C.P. 35.550
TF: 928 52 01 28 -52 06 57/58 Fax: 928 52 00 65 / 928 52 22 05 (Oficina Técnica)
e_mail: oficinatecnica@sanbartolome.es
Web: www.sanbartolome.es

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo. 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). Sólo la **Certificación** expedida y firmada por el Registrador acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el Artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE S. BARTL NÚM: 8981 Pág: *[PIE_PAGINA]*

!!! AVISO LEGAL !!!

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad de Arrecife, la cual es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas. Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad de Arrecife, Registry which may be confidential and/or legally privileged. Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/destroy all copies of this email.

Thanks..

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO DEL ARRECIFE

RAMBLA MEDULAR, Nº 50. Tlf. 928 810 616.

www.registradores.org

puertodelarrecife@registrodelapropiedad.org

Nº PETICIÓN: -Nº ENTRADA:

NOTA INFORMATIVA DE LA FINCA DE SAN BARTOLOMÉ Nº: 7540

(Identificador único de finca registral: 35016000567852)

-----DESCRIPCIÓN-----

URBANA: TERRENO en "Canto del Jable", conocida por "Playa Honda", del término municipal de San Bartolomé. Tiene una **superficie** de treinta y siete mil seiscientos diecisiete metros, cincuenta decímetros cuadrados. Está destinada a **calle, zonas verdes y zonas deportivas**, de la Parcelación Canto del Jable. Esta compuesta por las siguientes franjas: **1.- DOS CALLES** paralelas entre sí, que van de Norte a Sur.- una contigua al lindero Oeste, denominada "LL", que tiene una longitud de 565 metros de largo, por 7 metros 50 centímetros; y otra denominada calle "M", que va por el centro de la matriz, lindando por el Este con las parcelas 45, 65, 64, 85 y 84 del sector B y 11, 12, 23, 22, 53, 52, 83 y 82 del sector C; por el Oeste, con las parcelas 5, 19, 18, 31, 30, 47, 46, 67, 66, 87 y 86 del sector B, parque y con las parcelas 25, 24, 55, 54, 85 y 84 del sector C. **2.- PASEO PEATONAL**, que va de Este a Oeste, contiguo a la Playa. Linda: con ésta, por el sur; por el norte con las parcelas 3, 6, 9, 12, 15, 17, 19, 20, 22, 23. Tiene quince metros de ancho. Linda: con ésta, por el Sur; por el Norte con las parcelas 6, 9, 12, 15, 17, 19, 20, 22 y 23. **3.- CALLE** denominada "A", que comienza en dirección Este Oeste y deriva después hacia el Noroeste. Va desde el lindero Este hasta un lazo contiguo a la calle B. Linda: Norte, parcelas del sector A: 3, 6, 9, 12, 15, 17, 19, 20, 21. Tiene 130 metros de largo por 10 de ancho. **4.- ONCE CALLES**, paralelas entre sí, que van en dirección Este Oeste. Todas son perpendiculares a la calle "M" y a la calle contigua al lindero Oeste; terminan en esta calle y comienzan en el lindero Este, a excepción de la calle "E", que empieza en la calle "M". Están señaladas, comenzando por el Sur, con las letras "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K" y "L", que es la situada más al Norte. La calle "B" tiene 155 metros de largo por 10 de ancho y linda: por el Norte, parcelas 1 a 10 del Sector B; y por el Sur, con las parcelas 1, 4, 7, 10, 13, 16 y 18 del Sector A, y lazo de ampliación de la calle. La calle "C", tiene 155 metros de largo por 10 de ancho y linda: Norte, parcelas del sector B, nºs 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29; y por el Sur, parcelas del Sector B, nºs 1 al 10. La calle "D" tiene 155 metros de largo, por 10 de ancho, y linda: por el Norte, zona deportiva y parcelas del Sector B, nºs 31, 33, 35, 37, 39 y 41; y por el Sur, parcelas del sector B, nºs 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28. La calle "E" tiene 90 metros de largo por 10 de ancho y va desde la calle "M" hasta la calle contigua al lindero Oeste. Linda: Norte, parcelas 47, 49, 51, 53, 55 y 57 del sector B. Por el Sur: parcelas 30, 32, 34, 36, 38 y 40 del Sector B. La calle "F" tiene 155 metros de largo por 10 de ancho. Linda: Norte, parcelas 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75 y 77 del Sector B, y por el Sur, parcelas 42 al 46 y 48, 50, 52, 54 y 56 del Sector B. La Calle "G" tiene 155 metros de largo por 10 de ancho. Linda: Norte, parcelas 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95 y 97 del Sector B, y por el Sur, parcelas 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74 y 76 del Sector B. La calle "H" tiene 155 metros de largo, por 15 de ancho. Linda: Norte, parcelas 2, 4, 6, 8, 10 y 12 del Sector C, y parque; y por el Sur, parcelas 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94 y 96 del Sector B. La calle "I" tiene 155 metros de largo por 10 de ancho. Linda: Norte, parcelas 13 a 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39 y 41 del Sector C. La calle "J" tiene 155 metros de largo, por 10 de ancho. Linda: Norte, parcelas 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69 y 71 del Sector C; y Sur: parcelas 13-B, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40 del Sector C. La calle "K" tiene 155 metros de largo por 10 de ancho. Linda: Norte, parcelas 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 98 y 101 del Sector C; y por el Sur, parcelas 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68 y 70 del Sector C. La calle "L" tiene 155 metros de largo por 10 de ancho. Linda: Norte, parcelas 102 a 108 del sector C, y zona ajardinada contigua al lindero Norte, y por el Sur, parcelas 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98 y 100 del Sector C. **5.- LAZO DE FORMA TRIANGULAR** que linda: por el norte, en línea de cincuenta metros, con calle B; Sur-Este, con la calle A y las parcelas 31, 22 y 23 del sector A; Oeste, con calle contigua a éste lindero, en línea de cuarenta metros. **6.- ZONA DEPORTIVA** de forma rectangular. Linda: norte en línea de sesenta metros, parcelas 42 a 45 del sector B; sur calle D; Este en línea de sesenta y cinco metros, lindero Este de la finca; Oeste; calle M. **7.- ZONA VERDE** o parque, de forma rectangular. Linda: norte, en línea de noventa metros, calle I; Sur, calle H; Este, en línea de cuarenta metros, calle M; Oeste, calle contigua al lindero Oeste. **8.- ZONA VERDE** de forma triangular. Linda: Norte, Margarita Mesa Fajardo; Sur, en línea de setenta metros, calle L; Este, en línea de diez metros, parcela 108 del sector C. Las Calles, zonas verdes, etc. que integran esta finca están destinadas al servicio de todos y cada uno de los propietarios de las parcelas que forman la parcelación "Canto del Jable".

-----TITULARIDADES-----

LAS AFORTUNADAS, S.A., con N.I.F. número A38000857, es titular del pleno dominio de **201/404 y 1/808** avas partes de esta finca, por título de segregación, según la inscripción 1ª, de fecha 15 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 17 de Febrero de 1.982.

JOSE FELIPE CRESPO PEREZ, con N.I.F. número 42.708.013-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LOURDES RODRIGUEZ DELGADO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de

compraventa, según la inscripción 2ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 9 de Diciembre de 1.982.

MARGARITA HERNANDEZ VIÑA, con N.I.F. número 41.936.988-F, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ELIAS CASTILLO CASTILLO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 3ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 31 de Enero de 1.983.

MARIA GONZALEZ HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.903.318-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **GERVASIO MACHIN GONZALEZ**, con N.I.F. número 42.606.527-Q, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 4ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 5 de Noviembre de 1.982.

LORENZO LEANDRO CORUJO MARTIN, con N.I.F. número 42.906.640-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **YOLANDA CORUJO CORUJO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 5ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 19 de Noviembre de 1.982.

ADELA MERCEDES MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.903.207-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ALBERTO LOPEZ MACHADO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 6ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 19 de Noviembre de 1.982.

ANTONIO JOSE MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.909.259-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **FRANCISCA NIEVES VIERA FONTES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 7ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 19 de Noviembre de 1.982.

PEDRO FRANCISCO CRESPO PEREZ, con N.I.F. número 78.540.077-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **NIEVES TRINIDAD SOCAS MARTIN**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 9ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 9 de Diciembre de 1.982.

MIGUEL ANGEL MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.913.158-B, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 8ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 19 de Noviembre de 1.982.

MARCOS MARTIN PERDOMO, con N.I.F. número 78.435.497-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ROMANA GARCIA VENTURA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 10ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 26 de Noviembre de 1.982.

MARIA ESTHER CARMEN ELEJABEITIA NEYRA, con N.I.F. número 42.760.801-Y, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 11ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 30 de Noviembre de 1.982.

MARIA CRISTINA CARMEN ELEJABEITIA NEYRA, con N.I.F. número 10.536.346-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 12ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 30 de Noviembre de 1.982.

SERGIO CONCEPCION GONZALEZ, con N.I.F. número 42.911.449-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 14ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la

escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.983.

JUAN JESUS CONCEPCION GONZALEZ, con N.I.F. número 42.911.463-H, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 14ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.983.

JOSE MARIA MONTELONGO GONZALEZ, con N.I.F. número 42.906.789-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANGELA BOHLA BER K SCHSTER**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 16ª, de fecha 21 de Abril de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 19 de Noviembre de 1.982.

LUISA GARCIA MEDINA, con N.I.F. número 78.437.493-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ISMAEL RODRIGUEZ LEMES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 18ª, de fecha 7 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 20 de Diciembre de 1.982.

GREGORIA MARTIN PERDOMO, con N.I.F. número 42.905.604-R, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANTONIO CORUJO MARTIN**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 19ª, de fecha 7 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 18 de Diciembre de 1.982.

ESTEBAN DE LA GUARDIA GARCIA, con N.I.F. número 42.909.592-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 20ª, de fecha 7 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 4 de Diciembre de 1.982.

JOSE MARRERO HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.436.854-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **IRENE MORIN ORTEGA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 23ª, de fecha 7 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 2 de Marzo de 1.983.

TEODORO ROBAYNA CLAVIJO, con N.I.F. número 42.634.021-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JULIANA PILAR SOCAS BATISTA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 24ª, de fecha 7 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 1 de Marzo de 1.983.

JOSEFA CRISTO LEON, con N.I.F. número 31.785.826-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MANUEL GONZALEZ MARTIN**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 25ª, de fecha 7 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 31 de Enero de 1.983.

ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ, con N.I.F. número 42.713.313-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **FRANCISCA DULCENOMBRE MONTELONGO HERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 26ª, de fecha 22 de Junio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 11 de Junio de 1.983.

FRANCISCO RODRIGUEZ TAVIO, con N.I.F. número 42.601.396-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MERCEDES RODRIGUEZ LEON**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 27ª, de fecha 5 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 22 de Octubre de 1.982.

MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 42.900.431-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **SABINA CORUJO CABRERA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 30ª, de fecha 5 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 22 de Octubre de 1.982.

SUBIRÁ BADOS, el 21 de Enero de 1.983.

LEOPOLDO ARROCHA ARROCHA, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ALVAREZ**, con N.I.F. número 42.905.716-K, del pleno dominio de **2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 34ª, de fecha 22 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 6 de Abril de 1.983.

DOMINGO CORUJO MARTIN, con N.I.F. número 78.437.923-B, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA TABARES BETANCORT**, del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 35ª, de fecha 22 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 7 de Abril de 1.983.

CIRA CARMEN PEREZ ALVAREZ, con N.I.F. número 04.163.770-B, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **PHILIP MILEY BLAKE**, del pleno dominio de **7/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 39ª, de fecha 22 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 25 de Abril de 1.983.

CANDELARIA PEREZ ALVAREZ, con N.I.F. número 42.035.145-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **3/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 40ª, de fecha 22 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 28 de Abril de 1.983.

ENGRACIA VERA TROYA, con N.I.F. número 41.788.183-N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANTONIO BETANCORT RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 42ª, de fecha 22 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 25 de Abril de 1.983.

FLORENCIO LUZARDO FUENTES, con N.I.F. número 42.908.462-F, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 43ª, de fecha 22 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 21 de Abril de 1.983.

JUAN MIGUEL MORALES HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.900.049-N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **OLGA DE LEON TEJERA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 44ª, de fecha 27 de Julio de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 19 de Enero de 1.983.

AVELINO RODRIGUEZ DE LEON, con N.I.F. número 78.435.908-C, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CATALINA TABARES BETANCORT**, del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 46ª, de fecha 7 de Septiembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 10 de Febrero de 1.983.

AURELIO MARCOS CUESTA ANDRES, con N.I.F. número 13.063.870-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **EMERITA TORRES RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 48ª, de fecha 24 de Octubre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 28 de Abril de 1.983.

LIBRADA BLANCA HERNANDEZ GARCIA, con N.I.F. número 42.787.373-J, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 50ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 20 de Junio de 1.983.

CARMELO BATISTA ARROCHA, con N.I.F. número 78.438.635-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LEONOR ROCIO BERMUDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 51ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 1 de Junio de 1.983.

JUAN CARLOS DUARTE HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.901.496-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 53ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 3 de Julio de 1.982.

MARIA TABARES BETANCORT, con N.I.F. número 42.611.174-V, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JOSE CONCEPCION DE LEON**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 54ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 22 de Junio de 1.982.

ROMUALDO BETANCORT PERDOMO, con N.I.F. número 78.437.662-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JULIA CURBELO BETANCORT**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 55ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 24 de Julio de 1.982.

RAMON ROBAYNA ROBAYNA, con N.I.F. número 42.605.920-F, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **DOMINGA RODRIGUEZ GARCIA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 56ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 26 de Agosto de 1.982.

EMMA MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARTIN, con N.I.F. número 42.901.908-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JOSE LUIS MARTIN UMPIERREZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 58ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 3 de Mayo de 1.983.

MARIA LORETO MIRANDA CONCEPCION, con N.I.F. número 78.438.754-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **AGUSTIN MARTIN MENDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 59ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 23 de Agosto de 1.982.

DOMINGO PERDOMO PERDOMO, con N.I.F. número 42.604.505-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **NIEVES PERDOMO BETANCORT**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 62ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 27 de Agosto de 1.982.

FRANCISCO MARTIN RIVERA, con N.I.F. número 42.601.614-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARCIALA VENTURA PEREZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 63ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 27 de Agosto de 1.982.

JOSE RAMON SANCHEZ HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.437.311-C, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA CORUJO RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 65ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 24 de Agosto de 1.982.

JULIAN GONZALEZ CASERO, con N.I.F. número 06.178.209-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ROSA MORENO MENDOZA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 66ª, de fecha 14 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 11 de Junio de 1.983.

VICTOR FERNANDEZ SEPULVEDA, con N.I.F. número 42.903.014-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA ENRIQUETA DUARTE HERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 67ª, de fecha 18 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario

JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 6 de Agosto de 1.982.

LUCIANO BELTRAN RODRIGUEZ BORGES, con N.I.F. número 42.903.233-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **NICOLE ANITA RICHAUD MORERA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 68ª, de fecha 18 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 23 de Agosto de 1.982.

GLORIA CARMEN MARQUEZ PEREZ, con N.I.F. número 04.290.612-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MANUEL SANCHEZ HERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 69ª, de fecha 18 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 20 de Abril de 1.983.

JUAN MANUEL PADRON CACERES, con N.I.F. número 42.900.285-H, es titular, con carácter ganancial con **MARIA DOLORES NIZ MESA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 70ª, de fecha 30 de Noviembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 10 de Febrero de 1.983.

ESTEBAN CABRERA ARROCHA, con N.I.F. número 78.453.922-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **NATIVIDAD MORIN ORTEGA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 72ª, de fecha 20 de Diciembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 11 de Mayo de 1.983.

MARCIAL CABRERA MEDINA, con N.I.F. número 78.437.412-Y, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUANA JESUS SILVERA BRITO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 73ª, de fecha 20 de Diciembre de 1.983, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 19 de Mayo de 1.983.

GERARDO MARTIN ALAYON, con N.I.F. número 42.908.415-Y, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 74ª, de fecha 24 de Enero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 5 de Noviembre de 1.982.

ANTONIO CABRERA HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.601.760-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CARMEN MARRERO BETANCORT**, del pleno dominio de **2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 75ª, de fecha 24 de Enero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 27 de Junio de 1.983.

MARCIAL VIÑOLY ACOSTA, con N.I.F. número 42.546.806-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA TORRES BONILLA**, del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 77ª, de fecha 24 de Enero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 29 de Junio de 1.983.

RAFAEL ANTONIO MENDEZ PERDOMO, con N.I.F. número 78.435.708-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL PINO PERAZA BONILLA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 78ª, de fecha 24 de Enero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 21 de Septiembre de 1.983.

NAZARIO TORRES BONILLA, con N.I.F. número 42.632.222-C, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **TERESA DE JESUS ELVIRA ACOSTA**, del pleno dominio de **1/1616** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 79ª, de fecha 24 de Enero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 29 de Julio de 1.983.

JUAN BRITO FAJARDO, con N.I.F. número 42.611.523-K, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DOLORES ELVIRA ACOSTA**, del pleno dominio de **1/1616** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 80ª, de fecha 24 de Enero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé,

Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Julio de 1.983.

LEOPOLDO MARTIN BORGES, con N.I.F. número 78.435.435-F, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LUCINDA RODRIGUEZ BORGES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 82ª, de fecha 2 de Febrero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 22 de Agosto de 1.983.

VALENTIN LASECA IZQUIERDO, con N.I.F. número 16.782.837-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ENCARNACION ROMERO FERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 83ª, de fecha 2 de Febrero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Junio de 1.983.

GREGORIA CAÑADA ROBAYNA, con N.I.F. número 42.905.053-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUAN FABIAN RAMIREZ BETANCORT**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 86ª, de fecha 15 de Febrero de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 7 de Julio de 1.983.

MARIA DEL CARMEN TORRES VELASCO, con N.I.F. número 01.363.390-L, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 89ª, de fecha 7 de Marzo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 22 de Octubre de 1.983.

PEDRO TORRES PEREZ, con N.I.F. número 00.214.719-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA VELASCO CARRICHES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 90ª, de fecha 7 de Marzo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Octubre de 1.983.

FELICIANO GONZALEZ GONZALEZ, con N.I.F. número 42.906.654-Q, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA CARMEN AGUIAR MARTIN**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 91ª, de fecha 12 de Marzo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Octubre de 1.983.

SOCORRO PEREZ PADRON, con N.I.F. número 42.900.142-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUAN FERNANDEZ COELLO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 93ª, de fecha 12 de Marzo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 8 de Septiembre de 1.983.

MARIANA INMACULADA OJEDA ALFONSO, con N.I.F. número 02.947.020-M, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **RAFAEL BARRERO GARCIA**, del pleno dominio de **2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 95ª, de fecha 12 de Marzo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 24 de Noviembre de 1.983.

JOSE ANTONIO CRESPO CABRERA, con N.I.F. número 42.905.962-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 97ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 18 de Junio de 1.983.

DAMIAN CRESPO CABRERA, con N.I.F. número 42.908.227-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DE LA ASCENSION BETANCORT BARRETO**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 97ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 18 de Junio de 1.983.

SEBASTIAN MANUEL ACOSTA RIVERA, con N.I.F. número 42.910.699-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL MAR CEDILLO BERROCAL**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 99ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del

término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 24 de Noviembre de 1.983.

MARIA DE LAS NIEVES BETANCORT LEMES, con N.I.F. número 42.903.200-N, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUAN RAMON MARTIN MENDEZ**, del pleno dominio de una **cuatrocientas cuatroava parte indivisa (0,25%)** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 102ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 23 de Diciembre de 1.983.

EDELMIRO BATISTA MENDEZ, con N.I.F. número 42.906.188-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 103ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 23 de Diciembre de 1.983.

BASILISA BATISTA MENDEZ, con N.I.F. número 42.900.235-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 104ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 27 de Diciembre de 1.983.

ANGELES MENDEZ DORTA, con N.I.F. número 42.614.832-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANGEL VIÑOLY GONZALEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 105ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Diciembre de 1.983.

JOSE MENDEZ DORTA, con N.I.F. número 78.435.873-P, es titular, con carácter ganancial con **DOLORES PEREZ DORTA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 106ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Diciembre de 1.983.

JUAN SOSA NUÑEZ, con N.I.F. número 42.602.612-B, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CONCEPCION ROSA ESPINOSA BRITO**, del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 108ª, de fecha 11 de Abril de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Diciembre de 1.983.

JUANA MARICHAL MORALES, con N.I.F. número 42.901.689-L, es titular, con carácter privativo por confesión de su consorte **JOSE GUERRA RODRIGUEZ** del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 111ª, de fecha 18 de Mayo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 11 de Junio de 1.983.

JUANA MARICHAL MORALES, con N.I.F. número 42.901.689-L, es titular, con carácter privativo por confesión de su consorte **JOSE GUERRA RODRIGUEZ** del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 112ª, de fecha 18 de Mayo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 11 de Junio de 1.983.

MARISOL GUERRA MARICHAL, con N.I.F. número 42.906.948-B, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 113ª, de fecha 18 de Mayo de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 4 de Junio de 1.983.

FRANCISCO MACHIN ROCIO, con N.I.F. número 78.438.454-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CARMEN MACHIN RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 115ª, de fecha 1 de Junio de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 7 de Febrero de 1.984.

GABRIEL CEDRES CABRERA, con N.I.F. número 42.904.472-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA NIEVES ALONSO TOPHAM**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 116ª, de fecha 4 de Junio de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 1 de Febrero de 1.984.

CONCEPCION ROSA SOSA ESPINOSA, con N.I.F. número 42.908.268-C, es titular, con carácter privativo por confesión de su consorte **LUIS MIGUEL PEREZ CABRERA** del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 117ª, de fecha 18 de Junio de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 28 de Enero de 1.984.

DOLORES FERNANDEZ MARTIN, con N.I.F. número 42.902.663-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 118ª, de fecha 18 de Junio de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 5 de Abril de 1.984.

ANTONIO FERNANDEZ MARTIN, con N.I.F. número 42.698.413-V, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA NIEVES GONZALEZ CASTRO**, con N.I.F. número 78.453.086-V, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 120ª, de fecha 18 de Junio de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 6 de Abril de 1.984.

ISIDRO ELVIRA FAJARDO, con N.I.F. número 42.603.383-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CARMEN GUTIERREZ DORTA**, con N.I.F. número 42.540.826-A, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 121ª, de fecha 18 de Junio de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 7 de Abril de 1.984.

JOSE JUAN GARCIA RUIZ, con N.I.F. número 78.432.797-Z, es titular, con carácter ganancial con **MARIA CARMEN MACHIN AFONSO**, del pleno dominio de **2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 124ª, de fecha 4 de Agosto de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 16 de Marzo de 1.984.

JOSE ANTONIO PEREZ PADRON, con N.I.F. número 42.904.541-L, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 125ª, de fecha 11 de Agosto de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 4 de Mayo de 1.984.

LUIS MIGUEL BETHENCOURT JIMENEZ, con N.I.F. número 42.904.944-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA ENRIQUETA HERNANDEZ DE LORENZO BETANCORT**, con N.I.F. número 42.907.783-H, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 126, de fecha 20 de Julio de 1.985, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Compraventa de fecha 18 de Junio de 1.983.

BALDOMERO FERNANDEZ PEREZ, con N.I.F. número 31.382.954-Y, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANGELES MEDINA QUINTERO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 126ª, de fecha 11 de Agosto de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 16 de Marzo de 1.984.

JUAN RAMON MARTIN MENDEZ, con N.I.F. número 42.906.818-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DE LAS NIEVES BETANCORT LEMES**, con N.I.F. número 42.903.200-N, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa (0,25%)** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 127ª, de fecha 4 de Septiembre de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 28 de Febrero de 1.984.

GERARDO BRITO FERNANDEZ, con N.I.F. número 42.903.920-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DE LOS ANGELES CABRERA TOLEDO**, con N.I.F. número 42.903.935-B, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 129ª, de fecha 26 de Septiembre de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS**, el 4 de Mayo de 1.984.

JOSE GERARDO RODRIGUEZ BORGES, con N.I.F. número 42.601.402-C, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA CIRILA ROBAYNA FONTES**, del pleno dominio de **2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 130ª, de fecha 6 de Diciembre de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el

notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 5 de Abril de 1.984.

MANUEL HERNANDEZ BETANCORT, con N.I.F. número 42.139.425-K, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANTONIA VIÑOLY LOPEZ**, del pleno dominio de **2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 131ª, de fecha 11 de Diciembre de 1.984, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 17 de Marzo de 1.984.

DOMINGO TOMAS CABRERA GARCIA, con N.I.F. número 42.901.278-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **IRENE DUARTE ALVAREZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 137ª, de fecha 2 de Mayo de 1.985, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 5 de Julio de 1.983.

EMILIO MARTIN GARCIA, con N.I.F. número 42.745.924-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA CURBELO DORTA**, con N.I.F. número 42.911.354-R, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 138ª, de fecha 23 de Agosto de 1.985, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 29 de Noviembre de 1.984.

JOSE LUIS MORALES MORALES, con N.I.F. número 42.748.193-W, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 140ª, de fecha 7 de Enero de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 18 de Diciembre de 1.982.

MARIA EVA ARMAS PLATA, con N.I.F. número 42.901.372-R, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 140ª, de fecha 7 de Enero de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 18 de Diciembre de 1.982.

AURELIO RAMON DE LA CRUZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 42.906.040-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUANA MARIA ELVIRA MARTIN**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 144ª, de fecha 3 de Junio de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 21 de Junio de 1.983.

DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.904.567-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **YOLANDA CASTRO BETANCORT**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 145ª, de fecha 13 de Noviembre de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 4 de Julio de 1.986.

JOSE ANTONIO GUTIERREZ OTERO, con N.I.F. número 14.401.509-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **GUMERSINDA ANGELITA GONZALEZ FERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 146ª, de fecha 15 de Noviembre de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 19 de Abril de 1.986.

DALMACIO ROSA CARPIO, con N.I.F. número 42.017.016-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **DULCENOMBRE NAVARRO ROCIO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 147ª, de fecha 29 de Noviembre de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 7 de Junio de 1.986.

MARIA ROSARIO GARCIA MARTIN, con N.I.F. número 41.896.101-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **HIPOLITO PEREZ CASTRO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 150ª, de fecha 20 de Diciembre de 1.986, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 11 de Febrero de 1.986.

MANUEL CABRERA PERERA, con N.I.F. número 78.439.117-D, es titular, con carácter ganancial con **MARIA PINO RAMOS RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 152ª, de fecha 2 de Febrero de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO,

el 5 de Junio de 1.986.

JOSE LUIS IGLESIAS GONZALEZ, con N.I.F. número 36.035.170-N, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 153ª, de fecha 9 de Febrero de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 19 de Junio de 1.986.

JESUS MARIA OLIVERO DIAZ, con N.I.F. número 71.865.332-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ADORACION VIDAL RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 157ª, de fecha 15 de Abril de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 24 de Febrero de 1.984.

JOSE ELVIRA BATISTA, con N.I.F. número 42.602.679-D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **DOLORES FERNANDEZ MORALES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 160ª, de fecha 19 de Agosto de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 24 de Febrero de 1.987.

SEBASTIAN HERNANDEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 78.438.150-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA ELVIRA GOPAR**, del pleno dominio de **una cuatrocientas cuatroava parte indivisa (0,25%)** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 161ª, de fecha 17 de Septiembre de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 7 de Julio de 1.983.

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CANARIAS, con C.I.F. número -, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 163ª, de fecha 15 de Octubre de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Las Palmas De G.c., ante el notario ANGEL ENRIQUEZ CABRERA, el 10 de Julio de 1.987.

ALVARO MENENDEZ GONZALEZ, con N.I.F. número 50.923.593-Y, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA ISABEL SUAREZ LOUREIRO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 166ª, de fecha 18 de Noviembre de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 7 de Abril de 1.987.

MARIA VICTORIA MELIAN MERINO, con N.I.F. número 41.827.169-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CESAR PEREZ VIERA**, del pleno dominio de **4/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 168ª, de fecha 28 de Noviembre de 1.987, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Santa Cruz De Tenerife, ante el notario JOSE MARIA DELGADO BELLO, el 10 de Agosto de 1.987.

LANZAPLAN, S.L., con C.I.F. número B35113612, es titular del pleno dominio de **9/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 169ª, de fecha 18 de Enero de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 2 de Junio de 1.987.

SALVADOR GONZALEZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 42.901.849-H, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 170ª, de fecha 21 de Enero de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 28 de Noviembre de 1.987.

LANZAPLAN, S.L., con C.I.F. número B35113612, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 171ª, de fecha 7 de Marzo de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 29 de Diciembre de 1.987.

Los cónyuges **JOSE FELIPE GIL TARAJANO** y **ARAMITA PEREZ PEREZ**, con N.I.F. número 42.904.419-N, son titulares, con carácter presuntivamente ganancial del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 172ª, de fecha 31 de Mayo de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 7 de Agosto de 1.987.

JUAN RAMON COZAR MARTIN, con N.I.F. número 51.975.070-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JUANA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 175ª, de fecha 21 de Julio de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSE LUIS ANGULO MARTIN**, el 21 de Abril de 1.988.

FRANCISCO JOSE VIÑAS MACHIN, con N.I.F. número 42.907.679-Y, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 175ª, de fecha 21 de Julio de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **JOSE LUIS ANGULO MARTIN**, el 21 de Abril de 1.988.

MARIA ANGELICA FERNANDEZ CURBELO, con N.I.F. número 42.911.920-S, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de capitulaciones matrimoniales, según la inscripción 176ª, de fecha 29 de Julio de 1.988, al folio 133, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **ERNESTO MARTINEZ LOZANO**, el 10 de Febrero de 1.988.

RAFAEL HERNANDEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 78.438.097-R, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA ISABEL VIERA RIJO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 177ª, de fecha 13 de Septiembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 1 de Octubre de 1.986.

TOMARIN, S.A., con C.I.F. número -, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 178ª, de fecha 26 de Septiembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 22 de Marzo de 1.988.

DOMINGO MACIAS CORDERO, con N.I.F. número 42.139.685-M, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 182ª, de fecha 15 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 19 de Julio de 1.988.

OLIMPIA RAMOS NUÑEZ, con N.I.F. número 41.986.351-N, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 182ª, de fecha 15 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 19 de Julio de 1.988.

ROSARIO TEOFILA GARCIA MEDINA, con N.I.F. número 78.437.272-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ADOLFO LORENZO MARTIN MACHADO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 183ª, de fecha 15 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 19 de Julio de 1.988.

JOSE LUIS TEJERA BARRIOS, con N.I.F. número 78.540.149-W, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **INES BETANCORT MORALES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 184ª, de fecha 15 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 19 de Julio de 1.988.

JOSE PADRON BARRETO, con N.I.F. número 78.438.824-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CATALINA BETANCORT MORALES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 185ª, de fecha 15 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 19 de Julio de 1.988.

GREGORIO MARTIN ROBAYNA, con N.I.F. número 42.687.950-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ENRIQUETA ROSARIO RODRIGUEZ BORGES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 186ª, de fecha 17 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario **LUCIANO HOYOS GUTIERREZ**, el 7 de Julio de 1.988.

EDIFICACIONES EUROAVIA, S.L., con C.I.F. número B32028102, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 187ª, de fecha 17 de Diciembre de 1.988, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife,

ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 2 de Agosto de 1.988.

LUIS LOPEZ ALVAREZ, con N.I.F. número 42.687.463-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **GENERA DE LA HOZ PEREZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 189ª, de fecha 23 de Enero de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 9 de Enero de 1.988.

ETELVIRA TRUJILLO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.908.560-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **RAFAEL GUTIERREZ MARTIN**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 191ª, de fecha 11 de Marzo de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 7 de Abril de 1.984.

ISIDRO MATEO GARCIA MEDINA, con N.I.F. número 42.900.620-P, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LUZ MARINA MACHADO CAÑADA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 192ª, de fecha 11 de Marzo de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 19 de Julio de 1.988.

MIGUEL GONZALEZ MELIAN, con N.I.F. número 42.611.434-R, es titular, con carácter ganancial con **EPIFANIA BRITO BRITO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 194ª, de fecha 29 de Abril de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 8 de Noviembre de 1.988.

ANGELA PEREZ DIAZ, con N.I.F. número 42.690.374-M, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de herencia, según la inscripción 195ª, de fecha 18 de Mayo de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Herencia de fecha 3 de Marzo de 1.989.

JOSE LUIS BRITO MARTIN, con N.I.F. número 78.437.088-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DIAZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 197ª, de fecha 1 de Junio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 9 de Noviembre de 1.988.

LUIS MIGUEL CEDILLO BERROCAL, con N.I.F. número 50.949.218-D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **VIRGINIA MARTIN ALONSO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 198ª, de fecha 1 de Junio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 13 de Diciembre de 1.988.

SEBASTIAN MANUEL ACOSTA RIVERA, con N.I.F. número 42.910.699-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL MAR CEDILLO BERROCAL**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 199ª, de fecha 1 de Junio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 13 de Diciembre de 1.988.

CARLOS RAMON HERNANDEZ MORALES, con N.I.F. número 42.913.698-E, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 201ª, de fecha 21 de Junio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.989.

ELSA MARIA HERNANDEZ MORALES, con N.I.F. número 42.911.412-J, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JOSE ANTONIO NIEVES BETANCORT**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 202ª, de fecha 21 de Junio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.989.

ARCOLANZA, S.L., con C.I.F. número B35116839, es titular del pleno dominio de **4/404** de esta finca, por título de permuta, según la inscripción 207ª, de fecha 18 de Julio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 19 de Septiembre de 1.988.

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MORALES, con N.I.F. número 42.918.326-G, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 208ª, de fecha 20 de Julio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.989.

MATEO EUGENIO DUARTE, con N.I.F. número 42.907.003-C, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de donación, según la inscripción 209ª, de fecha 31 de Julio de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 31 de Mayo de 1.989.

RAFAEL CARLOS GUTIERREZ TRUJILLO, con N.I.F. número 42.910.989-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA JOSE GARCIA MARQUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 210ª, de fecha 31 de Agosto de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 1 de Octubre de 1.986.

DOMINGO MACIAS CORDERO, con N.I.F. número 42.139.685-M, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 211ª, de fecha 4 de Septiembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 8 de Marzo de 1.989.

OLIMPIA RAMOS NUÑEZ, con N.I.F. número 41.986.351-N, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 211ª, de fecha 4 de Septiembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 8 de Marzo de 1.989.

CATALINA TABARES BETANCORT, con N.I.F. número 42.900.719-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **AVÉLINO RODRIGUEZ DE LEON**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 212ª, de fecha 6 de Septiembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.989.

ENCARNACION ACOSTA HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.436.679-D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JOSE RODRIGUEZ CORUJO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 213ª, de fecha 12 de Septiembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 16 de Febrero de 1.989.

DOMINGO MACIAS CORDERO, con N.I.F. número 42.139.685-M, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 214ª, de fecha 22 de Septiembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.989.

OLIMPIA RAMOS NUÑEZ, con N.I.F. número 41.986.351 N, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 214ª, de fecha 22 de Septiembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Enero de 1.989.

FRANCISCO CORUJO HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.436.696-A, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIÁ DEL PILAR ALFONSO GONZALEZ**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 215ª, de fecha 10 de Octubre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 6 de Mayo de 1.988.

ISIDRO ACOSTA HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.612.395-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA NIEVES TEJERA BENASCO**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 215ª, de fecha 10 de Octubre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 6 de Mayo de 1.988.

GROUP CANARY NORWAY, S.A., con C.I.F. número A35200716, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 217ª, de fecha 26 de Octubre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 24 de Agosto de 1.989.

TOMAS RAPOSO ALDANA, con N.I.F. número 08.434.900-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JOSEFA GIL ARNAU**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 219ª, de fecha 18 de Diciembre de 1.989, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Noviembre de 1.989.

JOSE LUIS BRITO MARTIN, con N.I.F. número 78.437.088-G, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DIAZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 220ª, de fecha 12 de Enero de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 25 de Abril de 1.989.

MARIA ISABEL PEREZ GONZALEZ, con N.I.F. número 42.611.371-F, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MIGUEL DE LEON BRITO**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 221ª, de fecha 6 de Marzo de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Marzo de 1.989.

MARIA DOLORES PEREZ GONZALEZ, con N.I.F. número 42611379S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LEOCADIO GUILLERMO TEJERA GARCIA**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 222ª, de fecha 3 de Abril de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 10 de Marzo de 1.989.

JUAN DOMINGO HERNANDEZ BARRETO, con N.I.F. número 42.901.059-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA LAUDELINA MORALES ABREUT**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 223ª, de fecha 9 de Mayo de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 14 de Agosto de 1.986.

VICENTE ANTONIO GARRIGOS BOJA, con N.I.F. número 29.472.931-H, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MARTIN**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 224ª, de fecha 23 de Mayo de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 13 de Junio de 1.984.

JUAN CARLOS GARRIGOS BOJA, con N.I.F. número 42.917.433-P, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 224ª, de fecha 23 de Mayo de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, el 13 de Junio de 1.984.

CENTRAL DE LIMPIEZA HERMANOS BRITO, S.L., con C.I.F. número B35112853, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 226ª, de fecha 29 de Agosto de 1.990, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario ERNESTO MARTINEZ LOZANO, el 28 de Marzo de 1.988.

JESUS CASIMIRO MACHIN DUQUE, con N.I.F. número 42.911.506-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA TERESA TAVIO FARRAY**, del pleno dominio de **1/5 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 227ª, de fecha 27 de Diciembre de 1.990, al folio 163, del Libro 101 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1037 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Santander, ante el notario ERNESTO MARTÍNEZ LOZANO, con número de protocolo, el 12 de Abril de 1.988.

JESUS CASIMIRO MACHIN DUQUE, con N.I.F. número 42.911.506-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA TERESA TAVIO FARRAY**, del pleno dominio de **1/3 DE 2/5 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 228ª, de fecha 27 de Diciembre de 1.990, al folio 168, del Libro 104 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1065 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 24 de Junio de 1.988.

JESUS CASIMIRO MACHIN DUQUE, con N.I.F. número 42.911.506-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA TERESA TAVIO FARRAY**, del pleno dominio de **2/3 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 229ª, de fecha 27 de Diciembre de 1.990, al folio 168, del Libro 104 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1065 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 22 de Mayo de 1.989.

CONSTRUCCIONES RAMON ORTIZ, S.L., con C.I.F. número B35149863, es titular del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 230ª, de fecha 28 de Abril de 1.992, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 3 de Enero de 1.992.

ANTONIO FERNANDEZ MARTIN, con N.I.F. número 42.698.413-V, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ CASTRO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 231ª, de fecha 23 de Septiembre de 1.992, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 28 de Abril de 1.992.

LUIS MIGUEL PEREZ CABRERA, con N.I.F. número 42.908.303-D, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CONCEPCION ROSA SOSA ESPINOSA**, del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 232ª, de fecha 29 de Septiembre de 1.992, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 10 de Septiembre de 1.991.

CRISTIN ADOLFO BETHENCOURT JIMENEZ, con N.I.F. número 42.829.818-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **LEOPOLDINA BARRETO CEDRES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 233ª, de fecha 22 de Abril de 1.993, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 9 de Febrero de 1.993.

JUAN LEMES ASCENSION, con N.I.F. número 42.692.628-M, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA JESUS DUARTE HERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 234ª, de fecha 24 de Abril de 1.993, al folio 133, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, el 15 de Marzo de 1.991.

JUAN LEMES ASCENSION, con N.I.F. número 42.692.628-M, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA JESUS DUARTE HERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 235ª, de fecha 24 de Abril de 1.993, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, el 31 de Julio de 1.992.

LEONARDO CAMEJO CAMEJO, con N.I.F. número 42.901.209-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ROSA ADELINA LEMES HERNANDEZ**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 236ª, de fecha 16 de Noviembre de 1.993, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Madrid, ante el notario JOSE MARIA RECIO DEL CAMPO, con número de protocolo 1.318, el 16 de Septiembre de 1.993.

DOMINGO RICARDO MONTELONGO BATISTA, con N.I.F. número 42.902.835-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA ISABEL DE LA CRUZ GUTIERREZ**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 237ª, de fecha 13 de Enero de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Madrid, ante el notario JOSE MARIA RECIO DEL CAMPO, con número de protocolo 2.154, el 19 de Noviembre de 1.993.

MANUEL JESUS DE LA HOZ RAMOS, con N.I.F. número 42.913.541-A, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 238ª, de fecha 17 de Enero de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE MARIA RECIO DEL CAMPO, con número de protocolo 2.446, el 21 de Diciembre de 1.993.

JUAN CRUZ PEREZ PEÑA, con N.I.F. número 42.905.508-C, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DE LAS NIEVES BETANCORT TABARES**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 239ª, de fecha 2 de Febrero de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE MARIA RECIO DEL CAMPO, con número de protocolo 2.218, el 26 de Noviembre de 1.993.

MANUEL HERNANDEZ BONILLA, con N.I.F. número 42.901.156-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **TERESITA VALENTINA CARABALLO CLAVIJO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 240ª, de fecha 20 de Mayo de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término

municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 701, el 5 de Abril de 1.994.

GUADALUPE CASIMIRA DELGADO CABRERA, con N.I.F. número 42.914.215-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **DOMINGO MANUEL CABRERA CRESPO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 241ª, de fecha 23 de Julio de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 399, el 2 de Marzo de 1.994.

JUANA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 42.907.810-E, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 243ª, de fecha 18 de Agosto de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE MARIA RECIO DEL CAMPO, con número de protocolo 1.509, el 10 de Junio de 1.994.

FRANCISCO BETANCORT HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.438.601-E, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **DULCE-NOMBRE MARTIN RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 244ª, de fecha 19 de Noviembre de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 2.183, el 30 de Diciembre de 1.986.

LUIS ANTONIO MEDINA JIMENEZ, con N.I.F. número 42.917.554-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **VANESA CAPESE FAJARDO**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 245ª, de fecha 3 de Diciembre de 1.994, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 2.347, el 22 de Septiembre de 1.944.

FRANCISCO GONZALEZ MONTOTO, con N.I.F. número 44.808.943-K, es titular, con carácter ganancial con **ESTHER NELI VAZQUEZ**, con N.I.E. número X1170861T, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 247ª, de fecha 22 de Febrero de 1.995, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 293, el 3 de Febrero de 1.995.

CARMELO JESUS GUERRA BERMUDEZ, con N.I.F. número 45.552.103-M, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 248ª, de fecha 11 de Noviembre de 1.995, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 2.753, el 2 de Noviembre de 1.995.

JESUS MARIA CEJUDO VEGA, con N.I.F. número 78.437.703-K, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARGARITA PERDOMO DORTA**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 249ª, de fecha 12 de Diciembre de 1.995, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 2.732, el 31 de Octubre de 1.995.

JUAN LUIS MARTIN LOPEZ, con N.I.F. número 42.429.840-S, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **RITA MARIA RODRIGUEZ RUANO**, del pleno dominio de **1/3 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 250ª, de fecha 13 de Enero de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CARMEN MARTÍNEZ SOCÍAS, con número de protocolo 2.769, el 4 de Diciembre de 1.995.

CONSTRUCCIONES TEGUILANZA, S.L., con C.I.F. número B35404201, es titular del pleno dominio de **1/3 DE 2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 252ª, de fecha 1 de Julio de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 1.372, el 2 de Mayo de 1.996.

ANTONIO ALMEIDA HERNANDEZ, con N.I.F. número 52.841.340-J, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/3 DE 2/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 252ª, de fecha 1 de Julio de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 1.372, el 2 de Mayo de 1.996.

MARIO JOSE CRUZ RODRIGUEZ, con N.I.F. número 78.469.524-X, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **JESUS VICTORIA MELIAN DIAZ**, del pleno dominio de **1/3 DE 2/404** de esta finca, por título de

compraventa, según la inscripción 252ª, de fecha 1 de Julio de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 1.372, el 2 de Mayo de 1.996.

OPERACIONES INSULARES, S. L., con C.I.F. número B35125624, es titular del pleno dominio de una **cuatrocientas cuatroava parte indivisa** (0,25%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 253ª, de fecha 5 de Julio de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, con número de protocolo 3.108, el 17 de Diciembre de 1.988.

JOSE ANTONIO PERERA DE LEON, con N.I.F. número 42.907.534-E, es titular, con carácter ganancial con **MARIA CARMEN TEJERA BERRIEL**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 254ª, de fecha 5 de Noviembre de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 1.620, el 2 de Octubre de 1.996.

RAFAEL DE LEON LUZARDO, con N.I.F. número 42.612.435-J, es titular, con carácter ganancial con **PURA ESPINOSA DE LEON**, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 254ª, de fecha 5 de Noviembre de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 1.620, el 2 de Octubre de 1.996.

PURIFICACION CARMEN LLARENA SUAREZ, con N.I.F. número 42.005.285-V, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 255ª, de fecha 11 de Diciembre de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, con número de protocolo 1.957, el 17 de Diciembre de 1.982.

AUXILIADORA RODRIGUEZ CRUZ, con N.I.F. número 42.901.303-R, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 255ª, de fecha 11 de Diciembre de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSÉ MARÍA SUBIRÁ BADOS, con número de protocolo 1.957, el 17 de Diciembre de 1.982.

SILENCIOSOS MODESTO, S.L., con C.I.F. número B35326487, es titular del pleno dominio de **1/2 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la Inscripción 256ª, de fecha 27 de Febrero de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 157, el 17 de Enero de 1.997.

CARLOS ENRIQUE LEMES BERMUDEZ, con N.I.F. número 42.911.942-Z, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 258ª, de fecha 5 de Mayo de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE ANTONIO RIERA ALVAREZ, con número de protocolo 958, el 9 de Mayo de 1.996.

JOSE FRANCISCO LEMES BERMUDEZ, con N.I.F. número 42.904.906-Q, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA DOLORES MACIAS GONZALEZ**, con N.I.F. número 42.908.156-T, del pleno dominio de una **ochocientas ochoava parte indivisa** (0,12%) de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 257ª, de fecha 11 de Abril de 1.997, al folio 117, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 2.182, el 3 de Agosto de 1.898.

FRANCISCO PERERA HERNANDEZ, con N.I.F. número 78.436.732-Q, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **CANDELARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 259ª, de fecha 12 de Junio de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, con número de protocolo 986, el 21 de Mayo de 1.997.

JUAN LUIS MARTIN RODRIGUEZ, con N.I.F. número 43.664.939-Z, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **MARIA JESUS RODRIGUEZ BENITEZ**, del pleno dominio de **1/3 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 260ª, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura, ante el notario JUAN ANTONIO MORELL SALGADO, con número de protocolo 878, el 11 de Marzo de 1.997.

MARIA JESUS MARTIN RODRIGUEZ, con N.I.F. número 43.652.643-T, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/3 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 260ª, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura, ante el notario JUAN ANTONIO MORELL SALGADO, con número de protocolo 878, el 11 de Marzo de 1.997.

CONSTRUCCIONES JESUS SAAVEDRA, S.L., con C.I.F. número B35458991, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de permuta, según la inscripción 261ª, de fecha 8 de Agosto de 1.998, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CATALINA ISABEL ROSA BONILLA, con número de protocolo 1.273, el 16 de Julio de 1.998.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 263ª, de fecha 12 de Marzo de 2.001, al folio 119, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 143, el 18 de Enero de 2.001.

COSTA CALI, S.L., con C.I.F. número B35205798, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 264ª, de fecha 15 de Marzo de 2.001, al folio 119, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario JOSE LUIS ANGULO MARTIN, con número de protocolo 1.483, el 19 de Mayo de 1.989.

CONSTRUCCIONES TODA LA VIDA, S.L., con C.I.F. número B-35637917, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 265ª, de fecha 15 de Marzo de 2.001, al folio 119, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Telde, ante el notario FRANCISCO JAVIER LOPEZ CANO, con número de protocolo 542, el 2 de Febrero de 2.001.

PROMOCIONES PLANIN CANARIAS, S.L., con C.I.F. número B35564772, es titular del pleno dominio de **3/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 266ª, de fecha 31 de Marzo de 2.001, al folio 119, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario PEDRO EUGENIO BOTELLA TORRES, con número de protocolo 295, el 28 de Diciembre de 2.000.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 267ª, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 199, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 2.179, el 20 de Junio de 2.001.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 268ª, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 199, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 2.179, el 20 de Junio de 2.001.

BOCONAO, S.L., con C.I.F. número B35586254, es titular del pleno dominio de **1/808** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 269ª, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario CELESTINO MENDIZABAL GABRIEL, con número de protocolo 2.179, el 20 de Junio de 2.001.

FRANCISCA DULCENOMBRE MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.902.586-L, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ**, del pleno dominio de **1/4 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 270ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 132, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

MANUEL MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.905.843-X, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/4 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 270ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 132, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

ENMA ROSA MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.913.163-Q, es titular, con carácter privativo, del pleno dominio de **1/4 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 270ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 132, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

MARIA DEL CARMEN MONTELONGO HERNANDEZ, con N.I.F. número 42.909.973-T, es titular, con carácter presuntivamente ganancial con **FRANCISCO CEDRES CABRERA**, del pleno dominio de **1/4 DE 1/404** de esta finca, por título de compraventa, según la inscripción 270ª, de fecha 25 de Febrero de 2.002, al folio 132, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud de la escritura otorgada en Arrecife, ante el notario SUBIRA BADOS, JOSE MARIA, con número de protocolo 362, el 10 de Marzo de 1.984.

-----**CARGAS**-----

- EMBARGO PREVENTIVO:

Según la anotación **LETRA A**, de fecha 20 de Enero de 1.996, al folio 152, del Tomo 1137 del Archivo, Libro 111 del término municipal de San Bartolomé, practicada en virtud de un mandamiento expedido el 4 de Enero de 1.996 por **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE ARRECIFE**, en el procedimiento 295/1996 seguido frente a **ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ: nueve mil novecientas una cuatro millones de avas partes** de esta finca se encuentra gravada con la referida anotación preventiva de embargo preventivo a favor de **CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA**, en garantía de: 503.033 pesetas de principal 3.023,29 euros del principal; con 180.000 pesetas por intereses y costas 1.081,82 euros por intereses y costas.

EXP. CERTIFICACIÓN:

EXPEDIDA CERTIFICACION DE CARGAS por nota al margen el día 20 de enero de 1996.

OBSERVACIÓN:

PRORROGADO POR CUATRO AÑOS POR LA LETRA D el día 8 de octubre de 1999.

- AFECCIÓN.- EXENTA DE TRANSMISIONES: Afecta por 5 años a partir de la fecha 24/10/1996 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales/Actos Jurídicos Documentados. Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: B, de fecha 24 de Octubre de 1.996, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, .

- AFECCIÓN.- AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES: Pagadas por AUTOLIQUIDACION la cantidad de 290,29 euros correspondientes a la Transmisión Acto Jurídico de la inscripción 258 de esta finca, queda afectada por plazo de 5 años, a partir de la fecha 05/05/1997 al pago de la liquidación complementaria que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. . Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 258, de fecha 5 de Mayo de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, .

- AFECCIÓN.- AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES: Pagadas por AUTOLIQUIDACION la cantidad de 432,73 euros correspondientes a la Transmisión Acto Jurídico de la inscripción 259 de esta finca, queda afectada por plazo de 5 años, a partir de la fecha 12/06/1997 al pago de la liquidación complementaria que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. . Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 259, de fecha 12 de Junio de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, .

- AFECCIÓN.- EXENTA DE TRANSMISIONES: Afecta por 5 años a partir de la fecha 03/04/1998 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales/Actos Jurídicos Documentados. Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: C, de fecha 3 de Abril de 1.998, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, .

- AFECCIÓN.- AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES: Pagadas por AUTOLIQUIDACION la cantidad de 396,67 euros correspondientes a la Transmisión Acto Jurídico de la inscripción 260 de esta finca, queda afectada por plazo de 5 años, a partir de la fecha 24/09/1997 al pago de la liquidación complementaria que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. . Según la nota número 2 al margen de la insc/ anot: 260, de fecha 24 de Septiembre de 1.997, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, .

- AFECCIÓN.- AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES: Pagadas por AUTOLIQUIDACION la cantidad de 240,40 euros correspondientes a la Transmisión Acto Jurídico de la inscripción 261 de esta finca, queda afectada por plazo de 5 años, a partir de la fecha 08/08/1998 al pago de la liquidación complementaria que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. . Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 261, de fecha 8 de Agosto de 1.998, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, .

- AFECCIÓN.- EXENTA DE TRANSMISIONES: AFECTA durante el plazo de cuatro años, a las LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS que en su caso puedan girarse sobre la exención declarada sobre el impuesto de Transmisiones Patrimoniales/ Actos Jurídicos Documentados, según consta al margen de la inscripción D de fecha 04/10/1999. .

Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: D, de fecha 4 de Octubre de 1.999, al folio 118, del Libro 1 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 4 del Archivo, por Afecç Fiscal.

- **AFECCIÓN.- OTRAS:** AFECTA durante el plazo de cuatro años, a las LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS que en su caso puedan girarse sobre la exención declarada sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales/ Actos Jurídicos Documentados, según consta al margen de la inscripción 262 de fecha 23/02/2000. . Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 262, de fecha 23 de Febrero de 2.000, al folio 118, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, por Afecç Fiscal.

- **AFECCIÓN.- CAUCIONAL:** La finca de este número, queda afecta al pago de la LIQUIDACION CAUCIONAL girada por 3606,07, por haber sido declarada provisionalmente exento del mismo el acto o contrato a que se refiere la Inscripción 263, de fecha 12/03/2001. Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 263, de fecha 12 de Marzo de 2.001, al folio 119, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, por Afecç Fiscal.

- **AFECCIÓN.- OTRAS:** AFECTA durante el plazo de cuatro años, a las LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS que en su caso puedan girarse sobre la exención declarada sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales/ Actos Jurídicos Documentados, según consta al margen de la inscripción 266 de fecha 31/03/2001. . Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 266, de fecha 31 de Marzo de 2.001, al folio 119, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, por Afecç Fiscal.

- **AFECCIÓN.- CAUCIONAL:** La finca de este número, queda afecta al pago de la LIQUIDACION CAUCIONAL girada por 0,00, por haber sido declarada provisionalmente exento del mismo el acto o contrato a que se refiere la Inscripción 267, de fecha 17/07/2001. Según la nota número 2 al margen de la insc/ anot: 267, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 199, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, .

- **AFECCIÓN.- CAUCIONAL:** La finca de este número, queda afecta al pago de la LIQUIDACION CAUCIONAL girada por 0,00, por haber sido declarada provisionalmente exento del mismo el acto o contrato a que se refiere la Inscripción 268, de fecha 17/07/2001. Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 268, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 157, del Libro 80 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 820 del Archivo, por Afecç Fiscal.

- **AFECCIÓN.- CAUCIONAL:** La finca de este número, queda afecta al pago de la LIQUIDACION CAUCIONAL girada por 0,00, por haber sido declarada provisionalmente exento del mismo el acto o contrato a que se refiere la Inscripción 269, de fecha 17/07/2001. Según la nota número 2 al margen de la insc/ anot: 269, de fecha 17 de Julio de 2.001, al folio 199, del Libro 128 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1227 del Archivo, .

- **AFECCIÓN.- EXENTA DE TRANSMISIONES:** AFECTA por 4 años, a las LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS que en su caso pueda girarse sobre la autoliquidación que ha sido efectuada por la cantidad de 281,82 euros, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales/ Actos Jurídicos Documentados, según consta al margen de la inscripción B de fecha 26/03/2002.

Según la nota número 2 al margen de la insc/ anot: E, de fecha 26 de Marzo de 2.002, al folio 132, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, por Afecç Fiscal.

- **AFECCIÓN.- AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES:** AFECTA esta finca, por CUATRO AÑOS al pago que, en su caso, proceda por la liquidación complementaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose ingresado por autoliquidación la cantidad de 180 EUROS. Arrecife a 15 de Marzo de 2.004.- Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: F, de fecha 15 de Marzo de 2.004, al folio 132, del Libro 168 del término municipal de San Bartolomé, Tomo 1445 del Archivo, y en virtud del documento judicial de Anotacion De D expedido en Arrecife, por el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE ARRECIFE, con número de juicio 417, el 21 de Enero de 2.004 por Anotacion De D de fecha 21 de Enero de 2.004.

DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: Arrecife a 25 de Octubre de 2.010.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Se hace constar que sólo la **Certificación** expedida y firmada por el Registrador acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el Artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

Año 16-12-86

Núm. 2.621



40050

1987

ESCRITURA

Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales de Arrecife

de

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO ARRECIFE PRESENTADO

Núm. 44-7 ENE 1987

Presentado el 17 de ENE 1987

SEGREGACION COMPRAVENTA

Hora 10'10

Día 30-12-87

de de

Aserto 17

Por núm. 556-557

Folio 3 VUELTO

Diario 79

OTORGADA POR

"PROMOTORA ASTURIANA DE URBANIZACIONES, S.A."

A FAVOR DE

DON PATROCINIO BARAMBIO DELGADO

Pago de 1987 Plus Valía

hoy de de 198

Expediente n.º



Autorizada por

Don Ernesto Martínez Lozano

Notario

del Ilre. Colegio de Las Palmas

Con Residencia en

ARRECIFE



OF 8475215

CLASE 8ª

c) Porción de terreno, donde llaman "El Reducto",
 La Peronada, Canto del Jable y Guacimeta, hoy--
 Playa Honda, término municipal de San Bartolomé.
 Se conoce como parcela número 27.-----
 Tiene una superficie de DOS MIL CUARENTA METROS
 CUADRADOS.-----

SAN BARTOLOME	
Tomo	976
Libro	92
Folio	50
Page	898)
Escritura	12
	5

 Linda: NORTE, calle Anzuelo; SUR, calle Falúa;-
 ESTE, calle mástil; y OESTE, zonas verdes.-----

=FINCA RESTANTE=

-- Después de las anteriores segregaciones, la --
 finca matriz, queda con la misma descripción --
 que tenía, si bien su superficie quedará dismi-
 nuída en la de la porción segregada y conserva-
 sus linderos generales.-----

III.- COMPRAVENTA.-----

PRIMERA.- Don Juan Elejabeitia Bilbao, en el --
 concepto en que interviene, VENDE y transmite a
 Don Patrocinio Barambio Delgado, que COMPRA y ad-
 quiere el pleno dominio de las fincas segrega--
 das y descritas con las letras a, b, y c --, del-
 expositivo II), de esta escritura,-----



La posibilidad de que la Consejería acometa la obra solicitada pasa por que el Ayuntamiento le aporte los 10.000 m² de suelo necesarios para ello.

Dentro de la núcleo de Playa Honda dado su alto grado de colmatación existe una gran dificultad para encontrar un solar apto para edificar que reúna las características que se requiere para la construcción del citado instituto.

A fin de obtener el suelo necesario la anterior Corporación Municipal a formula y tramita la Modificación Puntual nº 44- Modificación de las NN.SS. en Playa Honda (Residencial), si bien ésta no se encuentra vigente pendiente de presentar su aprobación del Texto Refundido.

La Corporación resultante de los últimos comicios, considera que las propuesta de la referida modificación presenta dificultades para la consecución del fin perseguido, tales como:

- 1º. Por su localización, limítrofe con la carretera general y el acceso principal desde ésta al núcleo urbano, lo que representa un alto nivel de ruido y peligrosidad para los estudiantes. El nivel de ruido se ve incrementado por la incidencia de las operaciones de aterrizaje y despeje de aviones.
- 2º. Las dificultades de obtención del suelo que requiere un gran esfuerzo de gestión y la urgente necesidad de disponer del suelo calificado.
- 3º. La oposición manifiesta de gran parte de los vecinos a que el instituto se construya en la localización propuesta.

6.1. DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA.

Se propone la siguiente ordenación pormenorizada de la totalidad de los 98.900 m² de suelo urbano calificado por las Normas Subsidiarias como ZO- Equipamiento de zonas verde y deportivas, en base a establecer para el conjunto de dicha parcela cuatro zonas de ordenanzas todas ellas con carácter de dotación institucional y red viaria.

Las ordenanzas particulares que se proponen para cada una de estas zonas son las siguientes:

a. Zona A (clave Z.O-A).

- a.1. Uso: Dotación de Espacios Libres Públicos.



- a.2. Superficie: 56.400 m².
- a.3. Edificabilidad máxima. 0,10 m²/m².
- a.4. Ocupación máxima: 10%.
- a.5. Altura máxima: Dos (2) plantas/ Siete (7) metros.
- a.6. Retranqueos: Mínimo de tres (3) metros a cualquier lindero.
- a.7. Afecciones. Red viaria regional (LZ-2) y servidumbres aeronáuticas.
- b. Zona B (clave Z.O-B)**
 - b.1. Uso: Dotación Deportiva.
 - b.2. Superficie: 25.000 m².
 - b.3. Edificabilidad máxima. 0,25 m²/m².
 - b.4. Ocupación máxima: 25%.
 - b.5. Altura máxima: Dos (2) plantas/ Ocho (8) metros.
 - b.6. Retranqueos: Mínimo de tres (3) metros a cualquier lindero.
 - b.7. Afecciones Servidumbres aeronáuticas.
 - b.8. En el límite con la zona residencial se debe disponer un paso peatonal de uso público de cinco (5) metros de ancho, que tendrá por objeto permitir la comunicación de Zona A, C y D.
- c. Zona C (clave Z.O-C)**
 - c.1. Uso: Dotación Cultural- Docente.
 - c.2. Superficie: 10.000 m².
 - c.3. Edificabilidad máxima. 1.00 m²/m².
 - c.4. Ocupación máxima: 50%.
 - c.5. Altura máxima: Dos (2) plantas/ Ocho (8) metros.



Luciano Hoyos Gutierrez

Notario de Arrecife 039409

Copia de

SEGREGACION Y COMPRAVENTA

OTORGADA POR

PROMOTORA ASTURIANA DE URBANIZACIONES, S.A.

A FAVOR DE

DON WILFRIED-JOSEF WUNSCHMANN HEGNER

4276

Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos sobre el Arrecife

Núm. 3655

Presentado el 27 NOV. 1986

de 27 NOV. 1986

lig. núm. 190-191

Expediente n.º _____

hoy _____ de 198__

Pago de Impuestos Plus Valia

Pago de Impuestos Plus Valia

hoy 1 ABR. 1987 198__

Expediente n.º 24

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO ARRECIFE PRESENTADO

Hora 13:50

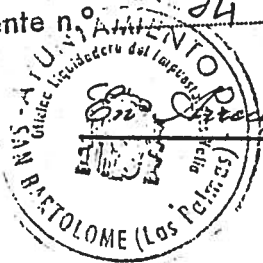
Dia 15-4-87

Asiento 1.319

Folio 193 vto

Diario 47

F.V. 51271

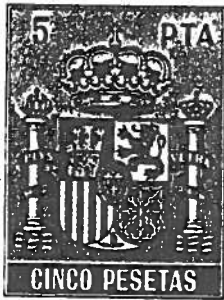


Arrecife, a 28 de octubre de 1986

109260 x 1514 = 164200

1.572.000

Núm. 1960 del Protocolo



OF3197794

efecho
timos,
ada en

CLASE 8a

NUMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA

En Arrecife, mi residencia, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis

Ante mi, LUCIANO HOYOS GUTIERREZ, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas.

COMPARECEN

DON JUAN ELEJABEITIA BILBAO, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, domiciliado en la calle Luis Doreste-Silva, número 8, con D.N.I. número 42.495.733.

Y DON WILFRIED-JOSEF WUNSCHMANN HEGNER, mayor de edad, soltero, industrial, de nacionalidad española, vecino de Tias, domiciliado en Puerto del Carmen, Lomo Gordo, número 6, con D.N.I. número 45.529.339.

INTERVIENEN

1.- Don Wilfried-Josef Wunschmann Hegner en nombre y por cuenta propios.



ANTECEDENTE

2.- Y Don Juan Elejabeitia Bilbao en representación de la Sociedad Mercantil Anònima denominada "PROMOTORA ASTURIANA DE URBANIZACIONES, ---- S.A., en anagrama "PAUSA", como apoderado de la misma.-----

Esta sociedad, de nacionalidad española y duración indefinida, tiene su domicilio en Oviedo; se constituyó en escritura autorizada por el Notario de Oviedo, Don Pedro Caicoya de Rato, el 12 de Marzo de 1.968, modificada por -- otras posteriores autorizadas también por el -- mismo Notario, con fecha 2 de Octubre de 1968, -- 4 de Octubre de 1.968; 24 de Junio de 1.970 y -- 27 de Noviembre de 1.973.-----

Inscrita la Sociedad en el Registro Mercantil de Oviedo, en el tomo 133, libro 58 de la Sección 3ª, folio 18 al 29, hoja número 597.-----

Su representación resulta de la escritura de -- apoderamiento otorgada el día 21 de Junio de -- 1.983, ante el Notario de Oviedo, Don Pedro -- Caicoya de Rato, número 1.232 de su protocolo, en la que, le concedieron facultades solo y ex -- clusivamente a bienes inmuebles propiedad de -- dicha Sociedad, sitios en el lugar conocido por El Reducto, La Pareonada, Canto del Jable y -- Guacimeta, término de San Bartolomé, pueda sin limitación alguna, ejercer las siguientes fa



OF3197795

Fecha

timos,
ada en

CLASE 8a

CINCO PESETAS

.....cultades:-----

"....2.-... vender, permutar o por cualquier título adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles....por el precio y con los pactos y condiciones que tenga a bien estipular, abonar o percibir el precio al contado o a plazos, o confesar haberlo ya recibido y aceptar garantías....4.- Hacer....segregaciones, agregaciones, deslindes..."

Transcribo lo anterior de copia autorizada de dicha escritura de poder, que me exhiben y devuelvo. En lo omitido no hay nada que altere, modifique, condicione o desvirtue lo inserto, y manifiesta el señor Elejabeitia-- Bilbao que el poder alegado no le ha sido revocado, limitado ni condicionado en forma alguna, y que no han variado las circunstancias jurídicas de la sociedad que representa.-----

Conozco a los comparecientes, constan de sus manifestaciones los datos personales, tiene,-



207701870

a mi juicio, según intervienen, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de SEGREGACION, y COMPRAVENTA, en la que

EXPONEN

I. FINCA OBJETO DE ESTA ESCRITURA.

- Manifiestan que la Sociedad "Promotora Asturiana de Urbanizaciones, S.A." en anagrama (Parusa), es titular, en pleno dominio, de la siguiente finca:

- Suerte de tierra donde llaman "El Reducto", - La Pareonada, Canto del Jable y Guacimeta, término municipal de San Bartolomé, tiene una superficie aproximada de CIENTO DIEZ MIL TRES CIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda: Norte, carretera de Arrecife a Yaiza; Sur, Riberas del mar, Las Afortunadas, S.A., y otros; Este, Las Afortunadas, S.A., herederos de Sebastián Ferrer y otros; y Oeste, Nicolás Jesús López Socas, Arturo Ramírez Perdomo y otros.

INSCRIPCION: Tomo 493, folio 53, finca 4.622.-

TITULO: Se formó por agrupación en escritura autorizada por el Notario de Arrecife, Don José Guerra Gutiérrez, el 26 de Marzo de 1.969,-

027781370

SEGUNDA SEGREGACION.-----

- Porción de terreno donde llaman "El Reducto" La Pareonada, Canto del Jable y Guacimeta, hoy Playa Honda, término municipal de San Bartolomé. Se conoce como parcela número 101.-----

Tiene una superficie de TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS Y SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Linderos: Norte, calle Tanza; Sur, parcela número 119; Este, parcela número 102; y Oeste, parcela número 100.-----

S. BARTOLOMÉ

Tomo	937
Libro	89
Folio	169
Finca	8.56
Inscrip.	1ª
Anteci.	~

FINCA RESTANTE.-----

- Después de las anteriores segregaciones, la finca matriz queda con la misma descripción -- que tenía, si bien su superficie quedará disminuida en la de la porción segregada y conserva sus linderos linderos.-----

III.- COMPRAVENTA.-----

- Expuesto lo que antecede, los comparecientes formalizan la presente escritura, con arreglo a las siguientes.-----

ESTIPULACIONES -----

PRIMERA.- Don Juan Elejabeitia Bilbao, en el concepto en que interviene, VENDE y transmite a Don Wilfried-Josef Wunschmann Hegner, que --



OF 3197796

Fecha

Timos,
ada en

CLASE 8ª

Don Juan Elejabeitia Bilbao, en el concepto en que interviene, segrega de la finca descrita anteriormente las siguientes porciones, cuya inscripción solicita como fincas independientes:

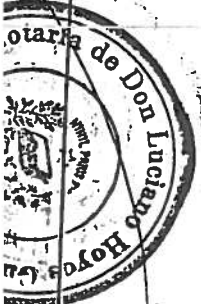
CARGAS: Libre de cargas, gravámenes y arrendamientos, según manifiestan. Haga la advertencia prevenida en el artículo 175 del Reglamento Notarial.

II.- SEGREGACIONES.

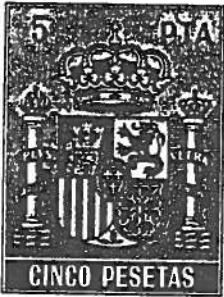
- Don Juan Elejabeitia Bilbao, en el concepto en que interviene, segrega de la finca descrita anteriormente las siguientes porciones, cuya inscripción solicita como fincas independientes:

PRIMERA SEGREGACION:

- **Porción de terreno** donde llaman "El Reducto" La Pareonada, Canto del Jable y Guacimeta, hoy Playa Honda, término municipal de San Bartolomé. Se conoce como parcelas 165 y 166. Tiene una superficie de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS. Linda: Norte, en línea de 30 metros, con la calle Boya; Sur, zona verde cedida por Las Afotunadas, S.A.; Este, parcela número 167; y Oeste, con la parcela número 164.



S. BARTOLOME	
Tomo	937
Folio	89
Folio	168
Folio	8.563
Inscrip.	12
Anotaci.	~



OF31.97.797

Fecha

Antes,
ada en

CLASE 8ª

CINCO PESETAS

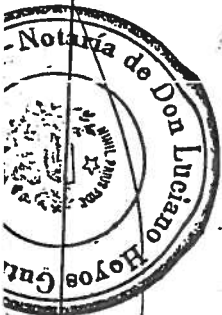
COMPRA y adquiere, el pleno dominio de las --
 dos fincas segregadas y descritas en el expo-
 sitivo segundo de la presente escritura, ---
 con cuantos elementos integrantes, pertenen---
 cias, accesorios y derechos le correspondan, -
 libre de cargas, gravámenes y arrendamientos y
 al corriente en el pago de contribuciones e ---
 impuestos.-----

SEGUNDA.- El precio conjunto de esta compraven-
 ta es de CIENTO SETENTA MIL PESETAS.-----

La parte vendedora manifiesta haber recibido -
 de la parte compradora, antes de este acto, la-
 totalidad del precio de esta compraventa, por -
 lo que le formaliza carta de pago.-----

TERCERA.- Todos los gastos, derechos e impues-
 tos que motive esta escritura, serán de cuenta-
 de la parte compradora, inclusive el arbitrio-
 municipal de Plus Valía, si lo hubiere.-----

OTORGAMIENTO -----

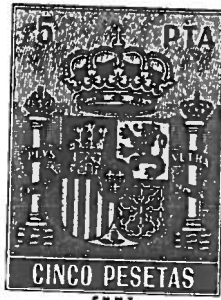


707761870

Hice las reservas y advertencias legales, especialmente las de índole fiscal y, entre éstas, las relativas al plazo para presentar este documento a liquidación, a la afección de la fincas al pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y a las responsabilidades en que se incurre si no se efectúa la presentación.--
Advierto asimismo a los comparecientes de la necesidad de obtener y acreditar la oportuna licencia, de conformidad con el número uno-a) del Artículo 1 de la Ley 3/1985 de 29 de Julio de la Comunidad Autónoma Canaria, en relación con los artículos 178 y 96-3 de la Ley del Suelo y 98 párrafo tercero del Reglamento Hipotecario.--
Leída por mí la presente escritura a los comparecientes, por su elección, prestan su consentimiento y firman conmigo el Notario.-----

AUTORIZACION -----

DOY FE de cuanto se contiene en este instrumento público, extendido en cuatro folios de la clase octava, serie OF, números 3.196.917, -----
3.196.918, 3.196.452 y el presente.-----
Dos firmas ilegibles. Signado LUCIANO HOYOS --
GUTIERREZ. Rubricado y sellado.-----

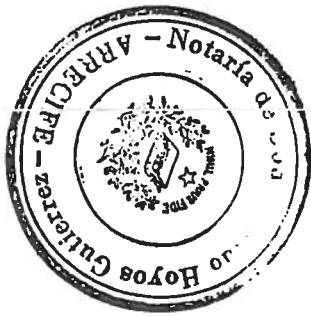


OF3197798

Fecha
.....
Ultimos,
ada en
.....

CLASE 8ª

~~primera~~ copia exacta de su original, que bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos donde queda anotada. La libro a petición de la parte compradora.
en 5 folios, de la clase 8ª, serie OF, números 3197794 y los cuatro siguientes en orden.
Arrecife, a 30 de octubre de 1986 DOY FE.



[Handwritten signature]

Por declaración-liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al precedente documento, ha sido ingresada la cantidad de 12.200 pesetas, según carta de pago n.º 2615-2 de 27 NOV. 1986.
Se ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

[Signature] de 27 NOV. 1986, de 1.98
El Liquidador,

[Signature]

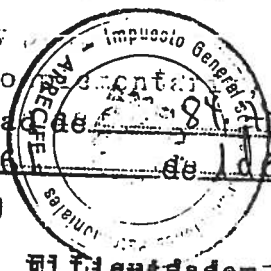
Por declaración-liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al precedente documento, ha sido ingresada la cantidad de 800 pesetas, según carta de pago n.º 3055-2 de 27 NOV. 1986. Se ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

Arrecife



, de 1.98

Revisada la autoliquidación presentada correspondiente al precedente documento, y practicada comprobación de valores, se ha girado liquidación complementaria, habiéndose ingresado por este concepto la cantidad de 84.700 pesetas, según carta de pago n.º 56 de 1 de Abril, 87.



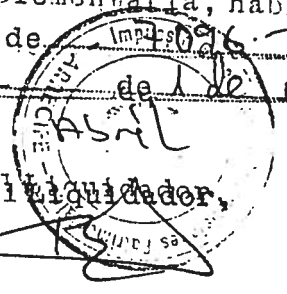
de

, de 198

El Liquidador,

Revisada la autoliquidación presentada correspondiente al precedente documento, y practicada comprobación de valores, se ha girado liquidación complementaria, habiéndose ingresado por este concepto la cantidad de 10.000 pesetas, según carta de pago n.º 562 de 1 de Abril, 87.

Arrecife, 1 de



, de 198

El Liquidador,

Inserto el precedente documento en los tomos, libros, folios e inscripciones que concierne, y he practicado en el margen de las descripciones de las fincas el presente registro.

ARRECIFE, 21 de

de 1987

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CUOTA MUTUALIDAD
Art. 90-2 del R.D.
120 Pts.



FDO: FERNANDO MILLET SASTRE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARRECIFE
 Fecha de Entrada: 11/04/2013 a las 11:16
 Entrada N°: 2364 DE: 2013
 Asiento N°: [] Día: []
 Devuelto el: [] Retirado el: []



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ (Lanzarote)

11 ABR 2013

Registro de SALIDA

Número: 9812 Hora: 8:32

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARRECIFE

Exp n° 2013000167

Doña MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, provista de D.N.I. n° 45.555.048-Y, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento de San Bartolomé, ante ese órgano comparece y como mejor proceda en derecho

EXPONE

Que es intención de este Ayuntamiento iniciar procedimiento administrativo, al amparo de los artículos 30.2 y 31 del Real Decreto 1093/1997, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística, para la inscripción en el Registro de la Propiedad de Arrecife de determinados viales, zona deportiva de la Urbanización "Don Paco" en Playa Honda que se entienden que son de propiedad municipal.

Por los servicios técnicos y jurídicos de este Ayuntamiento se está elaborando el correspondiente informe técnico-jurídico para que, al amparo de lo establecido en los artículos 30.2 y 31 del Real Decreto 1093/1997, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística, se proceda a su inscripción registral, previa la realización de los trámites legalmente establecidos.

Por lo anteriormente expuesto y siendo necesario la documentación que en este escrito se solicita al Registro de la Propiedad, para la emisión del citado informe técnico-jurídico a evacuar por los servicios municipales.

SOLICITA

Que se expida **certificación del historial registral completo de las fincas con números de inscripción registral 4.622, 8.981 y 5.043**

Se comunique a esta administración si la finca con referencia catastral 6837205FT3063N0001QP figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Arrecife, y en caso afirmativo, se no indique el número de inscripción registral.

En San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura, en el cuadro de autenticación, al margen izquierdo del presente documento.



AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARRECIFE

Copia Auténtica del documento

Firmado por: 45555048Y - CORUJO BERRIEL MARIA DOLORES Fecha y Hora: 09/04/2013 13:13:46
 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 7255291B&C1DCF7AD4AFIDDE29DA86F41C18A8E en la siguiente dirección https://caadmin.sanbartolome.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



CERTIFICACIÓN

2522674

Para información de consumidores se hace constar que sólo la **Certificación** expedida y firmada por el Registrador acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

EL REGISTRADOR QUE SUSCRIBE, LUIS FRANCISCO MONREAL VIDAL, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ARRECIFE Y MERCANTIL DE LANZAROTE, PROVINCIA DE LAS PALMAS Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

CERTIFICO: Que en vista de la instancia que antecede por la que se interesa certificación de los extremos que en la misma se indican, he examinado los libros y asientos obrantes en el Archivo de este Registro de mi cargo, en lo necesario a fin de expedir la certificación interesada, de cuyo examen detenido resulta lo siguiente:

PRIMERO: El historial tabular de la finca registral **4.622** del Término Municipal de **San Bartolomé**, se reproduce en lo pertinente, en siete folios de papel común, numerados correlativamente, debidamente rubricados por mí y sellados con el de este Registro.

SEGUNDO: NO hay documentos pendientes de despacho.

TERCERO: En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Protección de Datos, los extremos de la xerocopia objeto de la certificación expedida eliminados, lo han sido con objeto de garantizar la confidencialidad de los mismos, por no tener trascendencia jurídico-real inmobiliaria y ser de carácter estrictamente personal.

Lo relacionado se encuentra conforme con el contenido de los referidos libros y asientos de este Registro de mi cargo, y para que conste, expido la presente en un folio de papel especial, número 2522674, que sello y firmo en Arrecife, a dieciocho de abril del año dos mil trece, con efectos anteriores a la apertura del Diario.

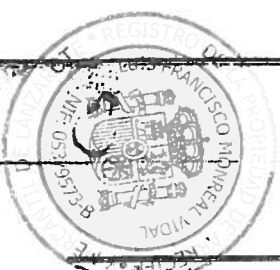
GH

EL REGISTRADOR
Luis Francisco Monreal Vidal

Advertencias:

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

Conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria, la libertad o gravamen de los bienes Inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.



NOTAS MARGINALES

SEGREGACION.-14 porciones de 315,315,236'25,-
 236'25,236'25,200,304,459,238,459,336,327'60,-
 236'25 y 236'25, respectivamente, pasan a formar las fincas números 7.543 a 7.556, a los folios 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 y 32 del Tomo 830. La matriz, según el Registro, queda reducida a SR 760'85 m2. Arrecife, 21 de Abril de 1.983.

SEGREGACION.-5 porciones, de, 315,315,327'60, 315 y 315 m2., respectivamente, pasan a formar las fincas 7.583 a 7.587, a los folios 100, 102, 104, 106 y 108 del Tomo 830. La matriz, según el Registro, queda reducida a 52.173'25m2. Arrecife, 7 de Junio de 1.983.

SEGREGACION.-315 m2, pasan a formar la finca 7.597, al folio 136 del Tomo 830. La matriz, según el Registro, queda reducida a 31.858'25 m2. Arrecife, 22 de Junio de 1.983.

SEGREGACION.-6 porciones de, 315,630,315, 315,315 y 280 m2., respectivamente, pasan a formar las fincas 7.598 a 7.603, a los folios 140, 142, 144, 146, 148 y 150 del Tomo 830. La matriz, según el Registro, queda reducida a 19.638'25 m2. Arrecife, 5 de Julio de 1.983.

SEGREGACION.-315 m2, pasan a formar la finca 7.654, al folio 96 del Tomo 841. La matriz, según el Registro, queda reducida a 49,323'25 m2. Arrecife, 27 de Julio de 1.983.

Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES
 21
 RESTO



PROVINCIA	REGISTRO	AMBITO / SECCION	LIBRO	TOMO
LAS PALMAS	PUERTO ARRECIFE	S. BAROLOME	91	930

FINCA N.º 1.021
 /Vitane del folio 85 del Tomo 498.

1 RUSIA. Ninguna descrita en su inscripción 1ª y notas de segregación al 2º margen de la misma, que, según el título presentado se describe así: Suerte 3 de tierra en el lugar denominado "EL REDUCTO, LA PAREONADA, CAMPO DEL JARILE Y GUACINETA", del término municipal de San Bartolomé, con una superficie, después de las segregaciones practicadas, de setenta y tres mil novecientos quince metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados; pero que, según el Registro, ha quedado reducida, después de las segregaciones, a CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS, CUARENTA Y CINCO DECIMETROS cuadrados. Este cruzada de Este a Oeste, por las calles S.K.L.B.C Y D. Y de Norte a Sur, por las calles A.M. Y N. Linda, Norte, carretera de Arrecife a Yaitza y zona verde que la separa de la misma; Sur, riberas del mar, Las Afortunadas, S.A. y otros. Este herederos de Sebastián Ferner y otros; y Oeste, Nicolás-Jesús López Socas, Arturo Ramírez Perdomo y otros y zona verde SIN CARGAS, la sociedad PROMOTORA ASURRIANA DE URBANIZACIONES, S.A. en analidigo. Esta finca es el RESTO después de las segregaciones que constan al margen de la inscripción anterior, SIN CARGAS. La sociedad PROMOTORA ASURRIANA DE URBANIZACIONES, S.A., en anagrama PAUSA, adquirió ésta finca, por compra y agrupación, según la inscripción 1ª y a cuyo favor inscribió la 2ª de éste número, EN CUANTO A LA SUPERFICIE QUE CONSTA EN EL REGISTRO, por el defecto no subsanable de figurar inscrito a favor de tercero, Arrecife, 22 quince de Abril de mil novecientos ochenta y tres.

2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12



NOTAS MARGINALES

N.º ORDEN DE INSCRIPCIÓN

FINCA N.º 4627

SEGREGACION.-327'60 m2.pasan a formar la 7.642, al folio 8 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 48.995'65 m2.Arrecife, 24 de Octubre de 1.983.

SEGREGACION.- 4 porciones de, 352, 315, 315, 315, 327'60 y 367'20 m2., respectivamente, pasan a formar las fincas números 7.670 a 7.676, a los folios 40 a 46 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 45.688'85 m2.Arrecife, 14 de Noviembre de 1.983.

SEGREGACION.-327'60 m2., pasa a formar la 7.680, al folio 50 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 46.361'25 m2.Arrecife, 18 de Noviembre de 1.983.

SEGREGACION.- 315 m2. pasan a formar la finca número 7.682, al folio 53 del Tomo 847.-
ARRECIFE, 30-NOVIEMBRE-1.983

SEGREGACION.-3 porciones de, 336, 1.010 y 360 m2., respectivamente, pasan a formar las fincas 7.699 a 7:701, a los folios 79 a 81 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 44.340'25 m2.Arrecife, 24 de Enero de 1.983.

SEGREGACION.- 2 porciones de 315 m2.cada una, pasan a formar las 7.715 y 7.716, a los folios 96 y 97 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 43.710'25 m2.Arrecife, 2 de Febrero de 1.983.

SEGREGACION.-2 parcelas de 336 y 315 m2., respectivamente, pasan a formar las 7.728 y 7.729, a los folios 122 y 123 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 43.509'25 m2.Arrecife, 7 de Marzo de 1.984.

SEGREGACION.-315 m2.pasan a formar la 7734, al folio 128 del Tomo 847.La matriz, según el Registro, queda reducida a 43.094'25 m2.Arrecife, 12 de Marzo de 1.983.





NOTAS MARGINALES

N.º ORDEN DE DESCRIPCIONES

FINCA N.º 4.622-N 318

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
LAS PALMAS	PUERTO ARRECIFE	SAN BARTOLOME	81	830

SEGREGACION.-360 m2.pasan a formar la 7.761,al folio 158 del Tomo 847.La matriz,según el Registro,queda reducida a 42.734'25 m2.Arrecife,11 de Abril de 1.984.

SEGREGACION. parcelas de,315,327'60 y 327'60 m2.,respectivamente,pasan a formar las números 7.850 a 7.852,,a los folios 91 a 93 del Tomo 859.La matriz,según el Registro,queda reducida a 41.762'05 m2.Arrecife,18 de Mayo de 1.984.

SEGREGACION.-340 m2.pasan a formar la 7.854 al folio 96 del Tomo 859.La matriz,según el Registro,queda reducida a 41.424'03 m2.Arrecife,26 de Mayo de 1.984.

SEGREGACION.-315 m2.pasan a formar la 7.870,al folio 113 del Tomo 859.La matriz,según el Registro,queda reducida a 41.109'05 m2.Arrecife,18 de Junio de 1.984.

SEGREGACION.-351'45 m2.pasan a formar la 7.935,al folio 10 del Tomo 867.La matriz,según el Registro,queda reducida a 40.557'60 m2.Arrecife,4 de Agosto de 1.984.

SEGREGACION.- 272 m2. pasan a formar la finca número 7.938, inscrita al folio 13 del Tomo 867. - La finca matriz según el Registro queda reducida a 40.285'60 m2. Arrecife, 11 de AGOSTO de 1.984.

SEGREGACION.-655'20 m2. pasan a formar la 7.981,al folio 62 del Tomo 867.La matriz,según el Registro,queda reducida a 39.630'40 m2.Arrecife,11 de Diciembre de 1.984.

SEGREGACION.-276 m2.pasan a formar la 7.982,al folio 64 del Tomo 867.La matriz,según el Registro,queda reducida a 39.354'40 m2.Arrecife,17 de Diciembre de 1.984.

SEGREGACION.-2 parcelas de 315 m2.cada una,pasan a formar las 8.000 y 8.001,a los folios 90 y 91 del Tomo 867.La matriz,según el Registro,queda reducida a 38.724'40 m2.Arrecife,5 de Marzo de 1.985.

SEGREGACION.- 293 m2.pasan a formar

12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	



NOTAS MARGINALES

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES

FINCA N.º 4.622-N

la 8.187, al folio 134 del Tomo 894. La matriz, según el Registro, queda reducida a 47.630'25 m2. Arrecife, 7 de Enero de 1.986.

SEGREGACION.- 1.240 m2. pasan a formar la 8.359, al folio 52 del Tomo 915. La matriz, según el Registro, queda reducida a 46.690'25 m2. Arrecife, 22 de Agosto de 1.985.

SEGREGACION.- 560 m2. pasan a formar la finca 8.437, inscrita al folio 11 del Tomo 937. La matriz, según el Registro, queda reducida a 46.180'25 m2. Arrecife, 10 de Diciembre de 1.986.

SEGREGACION.- 327'60 m2. pasan a formar la finca 8.441, al folio 18 del Tomo 937. La matriz, según el Registro, queda reducida a 45.802'65 m2. Arrecife, 11 de Diciembre de 1.986.

SEGREGACION.-

SEGREGACION.- 391 m2. pasan a formar la 8.451, al folio 30 del Tomo 937. La matriz, según el Registro, queda reducida a 45.411'65 m2. Arrecife, 16 de Diciembre de 1.986.

SEGREGACION.- 630 m2, pasan a formar la finca número 8.465, al folio 50 del Tomo 937. - La finca matriz según el Registro queda reducida a 44.781'65 m2. -

ARRECIFE, 5 de Enero de 1.987

SEGREGACION 284 m2 pasan a formar la finca 8.560, al folio 165 del Tomo 937. La matriz, según el Registro, queda reducida a 44.497'65 m2. Arrecife, 15 de Abril de 1.986.

SEGREGACION.- 2 Parcelas de 703 y 327'60 m2. respectivamente, pasan a formar las fincas número 8.563 y 8.564, a los folios 168 y 169 del Tomo 937. La matriz, según el Registro, queda reducida a 45.465'05 m2.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





NOTAS MARGINALES

Arrecife, a 21 de Abril de 1.987

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES



PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	FOLIO
L.P.	PUERTO ARRECIFE	SAN BARTOLOME	81	850

FINCA N.º 4.622-N 134

003

SEGRREGACION.- 3.200 m2. pasan a formar la finca número 8.670, al folio 130 del Tomo 949. La matriz, según el Registro, queda reducida a 40.062,45 m2. Arrecife, a 27 de Junio de 1.987

SEGRREGACION.- 292,6 m2. pasan a formar la finca número 8.671, al folio 130 del Tomo 949. La matriz, según el Registro, queda reducida a 40.062,45 m2. Arrecife, a 27 de Junio de 1.987

SEGRREGACION.- 438 m2. pasan a formar la finca número 8.676, al folio 135 del Tomo 949. La matriz, según el Registro, queda reducida a 39.627,45 m2. Arrecife, a 29 de Junio de 1.987

SEGRREGACION. 468,27 m2. pasan a formar la finca 8.675, al folio 134 del Tomo 949. Arrecife, 29 de Junio de 1.987.

SEGRREGACION.- 873 m2 pasan a formar la finca 8.674, al folio 133 del Tomo 949. Arrecife, 29 de Junio de 1.987

SEGRREGACION.- 405 m2 pasan a formar la finca 8.672, al folio 131 del Tomo 949. La matriz, según el Registro, queda reducida a 37.881,18 m2. Arrecife, 29 de Junio de 1.987

SEGRREGACION.- 315 m2 pasan a formar la finca 8.759, al folio 19 del Tomo 959. Arrecife, 11 de Agosto de 1.987

SEGRREGACION.- 2.275 m2 pasan a formar la finca 8.795, al folio 68 del Tomo 959. Arrecife, 17 de Septiembre de 1.987.

SEGRREGACION.- 782 m2 pasan a formar la finca 8.796, al folio 69 del Tomo 959. Arrecife, 17 de Septiembre de 1.987.

SEGRREGACION.- 308,20 m2 pasan a formar la finca 8.810, al folio 83 del Tomo 959. Arrecife, 17 de Septiembre de 1.987.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	



NOTAS MARGINALES

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES

PASA AL FOLIO 5 DE ESTE TOMO FINCA N.º 4.622-N

SEGREGACION.-853.60 m2 pasan a formar la finca 8.797, al folio 70 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 33.347.38 m2. Arrecife, 17 de Septiembre de 1.987.

SEGREGACION.- 2 porciones de 945 y 1.148 m2. pasan a formar las fincas números 8.811 y 8.812, respectivamente, a los folios 84 y 85 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 31.256.138 m2. Arrecife, 24 de Septiembre de 1.987.

SEGREGACION.-202'06 m2. pasan a formar la 8.820, al folio 95 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 31.054.132 m2. Arrecife, 2 de Octubre de 1.987.

SEGREGACION.- 315 m2. pasan a formar la finca número 8.908, al folio 155 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 30.739.132 m2. Arrecife, 17 de Octubre de 1.987.

SEGREGACION.-389'62 m2 pasan a formar las fincas número 8.925, al folio 116 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 30.349.70 m2. Arrecife, 28 de octubre de 1987.

SEGREGACION.- 340 m2., pasan a formar la finca número 8.929, al folio 184 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 30.009.170 m2. Arrecife, 4 de Noviembre de 1.987.

SEGREGACION.- 452 m2., pasan a formar la finca número 8.942, al folio 201 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 29.557.170 m2. Arrecife, 16 de Noviembre de 1.987.

SEGREGACION.-315 m2. pasan a formar la finca número 8.943 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 29.249.070. Arrecife, 24 de octubre de 1987.

SEGREGACION 853'84 m2 pasan a formar la finca número 8.944 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 28.958.170. Arrecife, 24 de octubre de 1.987.

SEGREGACION.- 327'60 m2. pasan a formar la finca número 8.962, al folio I del Tomo 976. La matriz, según el Registro, queda reducida a 28.631.110 m2. Arrecife, 12 de Diciembre de 1.987.

SEGREGACION.- 527 m2., pasan a formar la finca número 8.964, al folio 3 del Tomo 976. La matriz, según el Registro, queda reducida a 28.104.410 m2. Arrecife, 14 de Diciembre de 1.987.

SEGREGACION.- 2 porciones de 600 y 500 m2. pasan a formar las fincas números 8.934 y 8.935, respectivamente, a los folios 191 y 192 del Tomo 959. La matriz, según el Registro, queda reducida a 27.004.110 m2. Arrecife, 5 de Noviembre de 1.987.

SEGREGACION.- 3 porciones de 196,86 m2 y 557,50 y 2.040 m2. pasan a formar las fincas números, 8.968, 8.969 y 8.970 respectivamente, a los folios 36, 35 y 39 del Tomo 976. La matriz, según el Registro, queda reducida a 24.179.66 m2. Arrecife, 31 de Diciembre de 1.987.

ANULADAS LAS ANTERIORES LINEAS POR EXTENDERSE ERRONEAMENTE. Arrecife, 31 de Diciembre de 1.987.

SEGREGACION.- 5 porciones de 136,86 m2, 587,58 m2. y 2.040 m2., pasa a formar las fincas números 8.979, 8.980 y 8.981, a los folios 45, 49, 50 del Tomo 976. La matriz, según el Registro, queda reducida a 24.179.66 m2. Arrecife, 05 de Enero de 1.988.

SEGREGACION 1913 m2 pasan a formar la finca número 9133, folio 96 del Tomo 983. La matriz, según el Registro, queda reducida a 22.286,66 m2. Arrecife, 23 de Marzo de 1988.

SEGREGACION.-465'27 m2 pasan a formar la finca número 9.121, al folio 155 del Tomo 953. La matriz, según el Registro, queda reducida a 21.795.139 m2. Arrecife, 23 de Marzo de 1.985.

SEGREGACION.- 315 m2., pasan a formar la finca número 9.980, al folio 203 del Tomo 1.009. La matriz, según el Registro, queda reducida a 21.483.39 m2. Arrecife, 11 de Marzo de 1.989.

SEGREGACION.- 315 m2. pasan a formar la finca número 10.003, al folio 20 del Tomo 1.020. La matriz, según el Registro, queda reducida a 21.168.139 m2. Arrecife, 25 de Marzo de 1.989.

SEGREGACION.-452.60 m2 pasan a formar la finca número 10.441, al folio 210 del Tomo 1.037. La matriz, según el Registro, queda reducida a 20.715.79 m2. Arrecife, 21 de Diciembre de 1.989.

SEGREGACION.- 239 m2. pasan a formar la finca número 10.585 al folio 1 del Tomo 1.060. La matriz, según el Registro, queda reducida a 19.476.79 m2. Arrecife, 23 de Mayo de 1.990.

SEGREGACION.- 315 m2. pasan a formar la finca número 11.448 al folio 179 del Tomo 1.104. La matriz, según el Registro, queda reducida a 19.161.79 m2. Arrecife, 27 de Octubre de 1.992.

SEGREGACION.-2.040, 36 m2. pasan a formar la finca número 11.738 al folio 29 del Tomo 1.153. La matriz, según el Registro, queda reducida a 17.121.43 m2. Arrecife, 11 de Abril de 1.994.

INSTRUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR [Nombre] para la inscripción de una finca de este número. SR HA SEGREGADO una parcela de 552,90 m2, que como independiente se ha inscrito bajo el número 42.224 al folio 93 del Tomo 1.208 del Archivo, el día 12 de este Ayuntamiento, inscripción 18. Arrecife, 26 de Abril de 1.996.

de la finca de este número es HA SEGREGADO UNA PARCELA DE (n) m2, digo, 318 m2, que como independiente se ha inscrito bajo el número 12.584, al folio 70 del Tomo 1233, libro 129 de este Ayuntamiento. Quedando la finca con una superficie inscrita de 15.253,53 m2. Arrecife, 11 de Diciembre de 1.996.

de la finca de este número es HA SEGREGADO UNA PARCELA DE (n) m2, digo, 318 m2, que como independiente se ha inscrito bajo el número 12.584, al folio 70 del Tomo 1233, libro 129 de este Ayuntamiento. Quedando la finca con una superficie inscrita de 15.253,53 m2. Arrecife, 11 de Diciembre de 1.996.



NOTAS MARGINALES

De esta finca se SEGREGA una porción de terreno con una superficie de 315 M2, se conoce como la parcela número 59, que pasa a formar la finca que bajo el número 17.035 obra al folio 70 del libro 138 tomo 1.275, quedando un resto inscrito de 15.938.53 M2. Puerto del Arrecife, 26 de Noviembre de 1.897.

La superficie de la finca de este número 88 CANCERLA en cuanto a una superficie de 315 metros cuadrados, los cuales se inscriben como finca independiente bajo el número 17.201 al folio 123 del tomo 1.296, libro 141 de este Ayuntamiento. Quedando la finca de este número con una superficie inscrita de 15.623.53 metros cuadrados. Arrecife, 11 de Mayo de 1.998.

De la finca de este número se ha segregado una parcela de 315 m2 que como independiente se ha inscrito bajo el número 17.244 al folio 20 del tomo 1.299 del Archivo, libro 142 de este Ayuntamiento. Quedando la finca de este número con una superficie inscrita de 15.308.53 M2. Arrecife, 16 de Mayo de 1998.

*Subscribió por Segregación
14 de Mayo de 1998
D. [Signature]*

La superficie de la finca de este número 88 CANCERLA en cuanto a una superficie de 288 metros cuadrados, los cuales se inscriben como finca independiente bajo el número 18.142, al folio 171 del tomo 1.384 del Archivo, libro 157 de este Ayuntamiento. Realizada nuevamente las operaciones de resta de todas las segregaciones realizada en esta finca y a la que la presente nota se refiere, la

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES



PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
L. P.	PUERTO DEL ARRECIFE	SAN BARTOLOME	81	830
FINCA N.º 4.622-7542 bis				005

VUELTO DE ESTE TOMO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTAS MARGINALES

finca de este número queda con una SUPERFICIE INSCRITA de 3.837,68 metros cuadrados. Arrecife, 9 de Marzo de 2.000.-

Handwritten signature or initials

De la finca de este número se ha segregado una parcela de 115 m² que como independiente se ha inscrito bajo el número 19.548, al folio 145 del tomo 1.518 del Registro, libro 178 de este Ayuntamiento. Quedando la finca de este número con una superficie inscrita de 3.572,68 m². Arrecife, 17 de Febrero de 2.003.

~~Superficie~~ - De esta finca se segregó un solar de 713 m², que como independiente se inscribió bajo el número 20.039, al folio 216 del tomo 1.607, libro 131. Quedando la finca de este número con una superficie de 2.809,68. Arrecife, veintisiete de diciembre del año dos mil cuatro.-

N.º ORDEN DE INDEPENDENCIAS

FINCA N.º 41622

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CERTIFICACIÓN

2522675

Para información de consumidores se hace constar que sólo la **Certificación** expedida y firmada por el **Registrador** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

EL REGISTRADOR QUE SUSCRIBE, LUIS FRANCISCO MONREAL VIDAL, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ARRECIFE Y MERCANTIL DE LANZAROTE, PROVINCIA DE LAS PALMAS Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

CERTIFICO: Que en vista de la instancia que antecede por la que se interesa certificación de los extremos que en la misma se indican, he examinado los libros y asientos obrantes en el Archivo de este Registro de mi cargo, en lo necesario a fin de expedir la certificación interesada, de cuyo examen detenido resulta lo siguiente:

PRIMERO: El historial tabular de la finca registral **8.981** del Término Municipal de **San Bartolomé**, se reproduce en lo pertinente, en un folio de papel común, debidamente rubricado por mí y sellado con el de este Registro.

SEGUNDO: NO hay documentos pendientes de despacho.

TERCERO: En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Protección de Datos, los extremos de la xerocopia objeto de la certificación expedida eliminados, lo han sido con objeto de garantizar la confidencialidad de los mismos, por no tener trascendencia jurídico-real inmobiliaria y ser de carácter estrictamente personal.

Lo relacionado se encuentra conforme con el contenido de los referidos libros y asientos de este Registro de mi cargo, y para que conste, expido la presente en un folio de papel especial, número 2522675, que sello y firmo en Arrecife, a dieciocho de abril del año dos mil trece, con efectos anteriores a la apertura del Diario.

GH

EL REGISTRADOR
Luis Francisco Monreal Vidal



Advertencias:

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

Conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



NOTAS MARGINALES

Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES

1ª SEGREGACION Y VENTA

URBANA.- Terreno, donde llaman "El Reducto, La Pareonada, Canto del Jabie y Guacimeta", hoy PLAYA HONDA, término municipal de San Bartolome. Se conoce como Parcela número 27. Tiene una superficie de DOS MIL CUARENTA METROS CUADRADOS. Linda: NORTE, Calle Anzuelo; SUR, calle Falua; ESTE, calle Mastil; OESTE, zonas verdes. Esta finca es parte segregada de de la número 4.622, inscrita al folio 1 del Tomo 530.- SIN CARGAS.- La Sociedad "Promotora Asturiana de Urbanizaciones, S.A." en anagrama PAUSA, constituida mediante escritura autorizada en la misma Capital, el 12 de Marzo de 1.965, por el Notario Don Pedro Gaicoya de Rato, y modificada por otras del mismo Notario, con fecha 2 y 4 de Octubre de 1.965 y 24 de Junio de 1.970, y 27 de Noviembre de 1.973, adquirió la finca matriz por compra, agrupación y resto según las inscripciones 1ª y 2ª, y previa segregación, representada por Don Juan Eiejabaitia Bilbao,

, según el poder otorgado el 21 de Junio de 1.953 ante el Notario de Oviedo Don Pedro Gaicoya de Rato, VENDE la finca de este número, junto con dos más, a Don Patrocino Barambio Delgado, mayor de edad, casado con Doña Otilia Maria Isabel Aguilar Topham,

finca con caracter presuntivamente ganancial a favor de DON PATROCINIO BARAMBIO DELGADO, por título de segregación y compraventa. Así resulta del Registro y de la escritura autorizada en Arrecife, el dieciseis de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, por el Notario Don Ernesto Martinez Lozano cuya primera copia junto con seis, por el ratificado por el interesado, de fecha 03 de Enero de 1.955, fué presentada a las diez horas diez minutos del pasado día Treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, asiento 17, folio 3 vuelto del Diario 79.- Pagado el impuesto y archivada la carta de Pago.- Arrecife, Cinco de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.

2ª LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y ADJUDICACION.

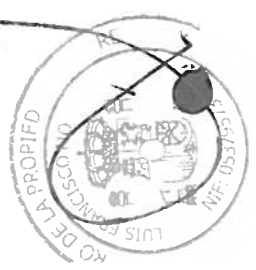
URBANA.- Finca descrita en su inscripción primera. Delgado y Doña Otilia Maria Isabel Aguilar Topham, adquirieron esta finca por compra, según la inscripción anterior 1ª; y habiendo constituido el regimen matrimonial en el de separacion de bienes, en virtud de escritura de capitulaciones matrimoniales, autorizada en Arrecife, el dia cuatro de Julio de 1.997, por el Notario Don Jose Antonio Riera Alvarez, n-1.387-p; habiendose tomado razon de la misma, en el Registro Civil de Arrecife, y que se acompaña a la escritura que ahora se inscribe; otorgan esta escritura de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, por lo que adjudican esta finca, junto con otras más,

; a DON PATROCINIO BARAMBIO DELGADO, a cuyo favor la INSCRIBO por título de adjudicación. Así resulta del Registro y de una escritura otorgada el cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario de Arrecife Don Jose Antonio Riera Alvarez, np. 1.387, de la que una primera copia ha sido presentada a las trece horas y dieciseis minutos del veintinueve de Julio último, asiento 1.025 del Diario 110. Exento provisionalmente del pago del impuesto y archivada la carta de pago. Arrecife, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
L.P.	PUERTO DEL ARRECIFE	SAN BARTOLOME	92	976

FINCA N.º 5.951

050

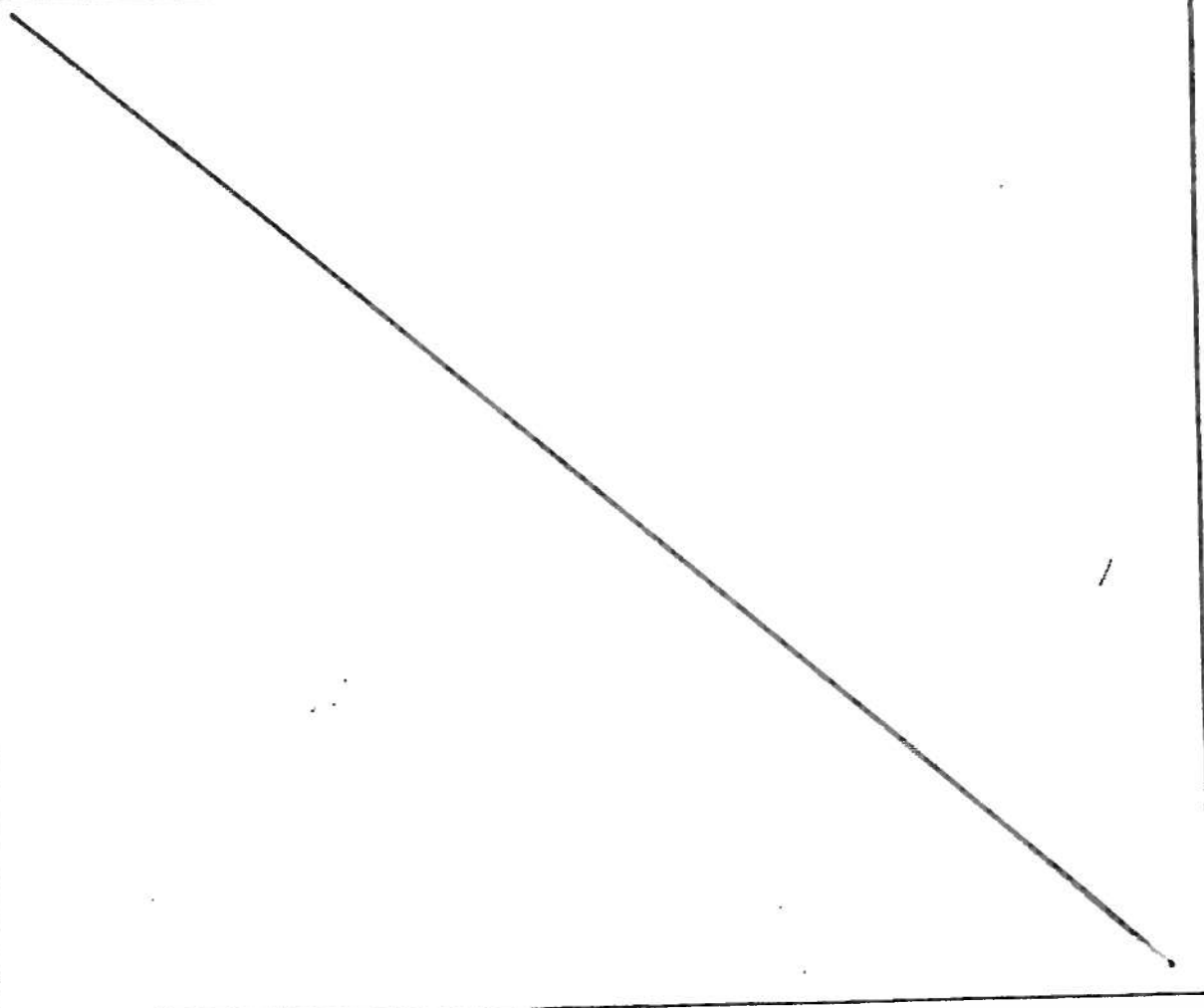




FINCA N.º _____

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES

NOTAS MARGINALES





CERTIFICACIÓN

2522676

Para información de consumidores se hace constar que sólo la **Certificación** expedida y firmada por el **Registrador** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

EL REGISTRADOR QUE SUSCRIBE, LUIS FRANCISCO MONREAL VIDAL, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ARRECIFE Y MERCANTIL DE LANZAROTE, PROVINCIA DE LAS PALMAS Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

CERTIFICO: Que en vista de la instancia que antecede por la que se interesa certificación de los extremos que en la misma se indican, he examinado los libros y asientos obrantes en el Archivo de este Registro de mi cargo, en lo necesario a fin de expedir la certificación interesada, de cuyo examen detenido resulta lo siguiente:

PRIMERO: El historial tabular de la finca registral **5.043** del Término Municipal de **San Bartolomé**, se reproduce en lo pertinente, en dos folios de papel común, numerados correlativamente, debidamente rubricados por mí y sellados con el de este Registro.

SEGUNDO: NO hay documentos pendientes de despacho.

TERCERO: En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Protección de Datos, los extremos de la xerocopia objeto de la certificación expedida eliminados, lo han sido con objeto de garantizar la confidencialidad de los mismos, por no tener trascendencia jurídico-real inmobiliaria y ser de carácter estrictamente personal.

Lo relacionado se encuentra conforme con el contenido de los referidos libros y asientos de este Registro de mi cargo, y para que conste, expido la presente en un folio de papel especial, número 2522676, que sello y firmo en Arrecife, a dieciocho de abril del año dos mil trece, con efectos anteriores a la apertura del Diario.

GH

EL REGISTRADOR
Luis Francisco Monreal Vidal



Adverte

ncias:

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

Conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



NOTAS MARGINALES

Publicado durante un mes en forma Reglamentaria, el Edicto referente a la inscripción adjunta, según se acredita con Certificación del Secretario del Ayuntamiento donde se inscribió la finca, expedida el día del ochavo. Ambos documentos quedan archivados en el expediente con el título que motivó la inscripción. Del día de hoy Asiento de la del Diario.

[Handwritten signature]

Nº DE ORDEN DE LAS ENCOMENDAS

SE
HEAEN
COT

FINCA NUM. 5.043

JUSTICA. — Tierra en "FONDO DE LA VEGA GA" Vega de Macabán del término municipal de San Benito, de una alameda con un artillo de cabala, o sea, diez y siete acas, once centiares, oinda. Donde Don Francisco Rodríguez Sanz, Don le Don, Granero (Viviendo) Esteban Rodríguez y Don Lector Paredes, sin otros e intervinientes. Don Manuel Bermúdez Bermúdez apfgrm no esta finca, aduanle es una finca con Dona Elvira Bermúdez Bermúdez con una a Doña Clotilde Bermúdez Bermúdez, con da consento unido partkio en estado. Practicadas las operaciones particionales se ad- pndis' citos y el finca con a la vida. DONA ELOISA BERMUDEZ BERMUDEZ, a cuyo favor la finca por titulos se ley de publicacion, y amparal del actamb 205 de la ley hipotecaria, sin que este interpona aquel efecto, respecto a tener el finca de bienes raíces, con años de la de la finca de bienes raíces en la finca de la finca 5.018, al folio 118, con el finca. Con el fin de la finca de un artillo de cabala, o sea, diez y siete acas, once centiares, oinda.

Diligencia. Para hacer constar que el historial registral





NOTAS MARGINALES	N.º DE ORDEN DE LAS INSCRIPCIONES	FINCA NUM.
		<p>de este finca continúa al folio 22 del Tomo 1574 libro 188 inscripción 2ª Dirección a diecisiete de mayo de dos mil cuatro.</p> <p>XXXXXXXXXX</p>



PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
L.P.	ARRICIFE	SAN BARTOLOMÉ	488	1519

viene del folio 150 tomo 525
FINCA N.º 5043

2ª HERENCIA
RUSTICA. - Finca descrita en su inscripción 1ª y según el título presentado se describe así: Suerte de tierra en "Fondo de La Vega", Vega de Machín, del término municipal de San Bartolomé. Superficie de diecisiete áreas, once centiareas. Límites: norte, Fernando Rodríguez; sur, Lorenzo Muñoz; este, herederos de Víctor Parrilla; oeste, Lorenzo Muñoz. **SIN CARGAS.** Libre de arrendamientos. Doña Eloísa Bermúdez Bermúdez titular de esta finca según la inscripción 1ª, falleció en estado de viuda sin dejar descendencia alguna y no otorgó testamento por lo que se tramitó la correspondiente declaración de herederos abintestato mediante Auto y se declaró único heredero abintestato de la fallecida a su hermano de doble vínculo don Jose Bermúdez Bermúdez. En auto de fecha de 22 de junio de 1998 se declaró el fallecimiento de don José Bermúdez Bermúdez, no otorgó su testamento, por lo que se tramitó igualmente la correspondiente declaración de herederos abintestato. En dicho auto resultó único heredero abintestato su primo don Víctor Bermúdez Bermúdez. Y don Víctor Bermúdez Bermúdez, representado por doña Sara Bermúdez Calero, acepta y se adjudica esta finca junto con otras **EN SU VIRTUD INSCRIBO** el dominio de esta finca a favor de **DON VICTOR BERMUDEZ BERMUDEZ**, por título de herencia abintestada. La inscripción 2ª libro 188 tomo 1579 folio 18. Arrecife a diecisiete de Mayo del año del cuatro.

3ª HERENCIA
RUSTICA. - Descrita en su inscripción 2ª. **SIN CARGAS.** Don VICTOR BERMUDEZ BERMUDEZ, titular con carácter privativo, del pleno dominio de esta finca por herencia, según la inscripción 2ª, falleció el día dos de noviembre de dos mil seis. Dicho causante falleció bajo testamento autorizado por el notario de Arrecife José Guerra Sutiérrez, el día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta, bajo el número de protocolo 267. En dicho testamento fueron nombrados herederos del caudante por iguales partes sus dos mencionados hijos. En su virtud **INSCRIBO** el dominio de esta finca a favor de Doña SARA BERMUDEZ CALERO y Don VICTOR BERMUDEZ CALERO por mitades indivisas con carácter privativo, por título de herencia testada. La extensa es la inscripción 2ª al folio 16 del tomo 1579 libro 188 finca 5040. Arrecife a once de Mayo del año dos mil siete.

4ª ADJUDICACION
RUSTICA. - Finca descrita en la inscripción 2ª. Valor: mil quinientos euros. **CARGAS:** sujeta a la afectación fiscal que consta al margen de la inscripción 3ª. Doña SARA BERMUDEZ CALERO y Don VICTOR BERMUDEZ CALERO, con DNI/NIF números 42.611.117-Y y 42.616.504-B, respectivamente, adquirieron esta finca por herencia, por mitades indivisas, según la inscripción anterior 3ª, y **DISUBIEN** el condominio existente, y **ADJUDICAN** el pleno dominio de ésta y otras fincas mas, a Doña Sara Bermúdez Calero, **EN SU VIRTUD INSCRIBO**, el dominio de esta finca, a favor de Doña SARA BERMUDEZ CALERO, con carácter privativo por título de adjudicación. Así resulta de copia autorizada de la escritura otorgada ante el Notario de Arrecife Don Celestino Mendizabal Gabriel, el cuatro de Junio del año dos mil diez, protocolo número 1030/2.010, que ha sido presentada a las doce horas y veinte minutos del día diecisiete de Junio del año dos mil diez, según el asiento 1654 del diario 178. Archivada la carta de pago con el número 2.036. Arrecife a veintitrés de Junio del año dos mil diez.

NOTAS MARGINALES

Afecta esta finca por CINCO AÑOS a la comprobación de la liquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan por el impuesto sobre Sucesiones complementarias que procedan presentado el documento para su liquidación, de conformidad con el art. 100.1 del Reglamento de dicho Impuesto. Arrecife a 11 de Mayo de 2.007.

Afecta esta finca por CINCO AÑOS al pago que, en su caso, proceda por la liquidación complementaria del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose ingresado por autoliquidación la cantidad de 3.373,26 EUROS. Arrecife a 23 de Junio de 2.010.

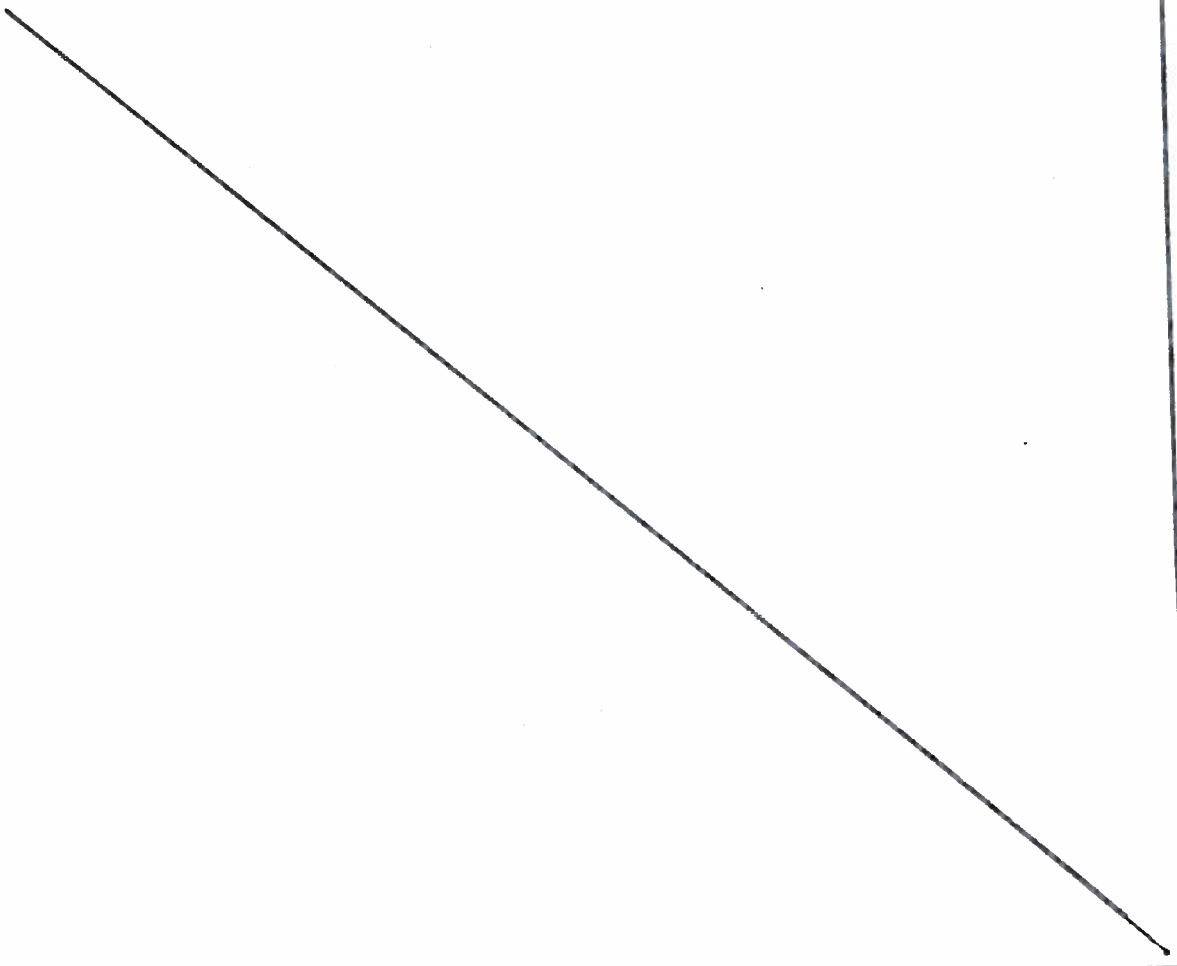




FINCA N.º _____

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES

NOTAS MARGINALES



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO DEL
ARRECIFE**

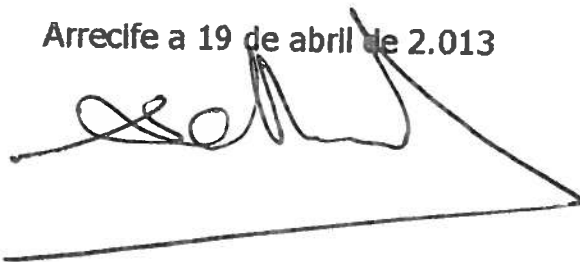
RAMBLA MEDULAR, N° 50. Tlf. 928 810 616.

www.registradores.org

puertodelarrecife@registrodelapropiedad.org

Que vista la instancia que antecede y ateniéndome a los términos en que se encuentra redactada, he examinado los INDICES INFORMÁTICOS de este Registro de mi cargo, resultando, según los mismos la referencia catastral 6837205FT3063N0001QP coincide en diversos detalles descriptivos con parte de la registral 4.622, debiéndose entender que aquella -la finca objeto de la referencia catastral indicada- pudiera formar parte de ésta como matriz.

Arrecife a 19 de abril de 2.013

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned below the date.

CONDOMINIO TORRE M A
E.A. HERRERA



DIBUJO

PROYECTO

EL INGENIERO DE CAMINOS

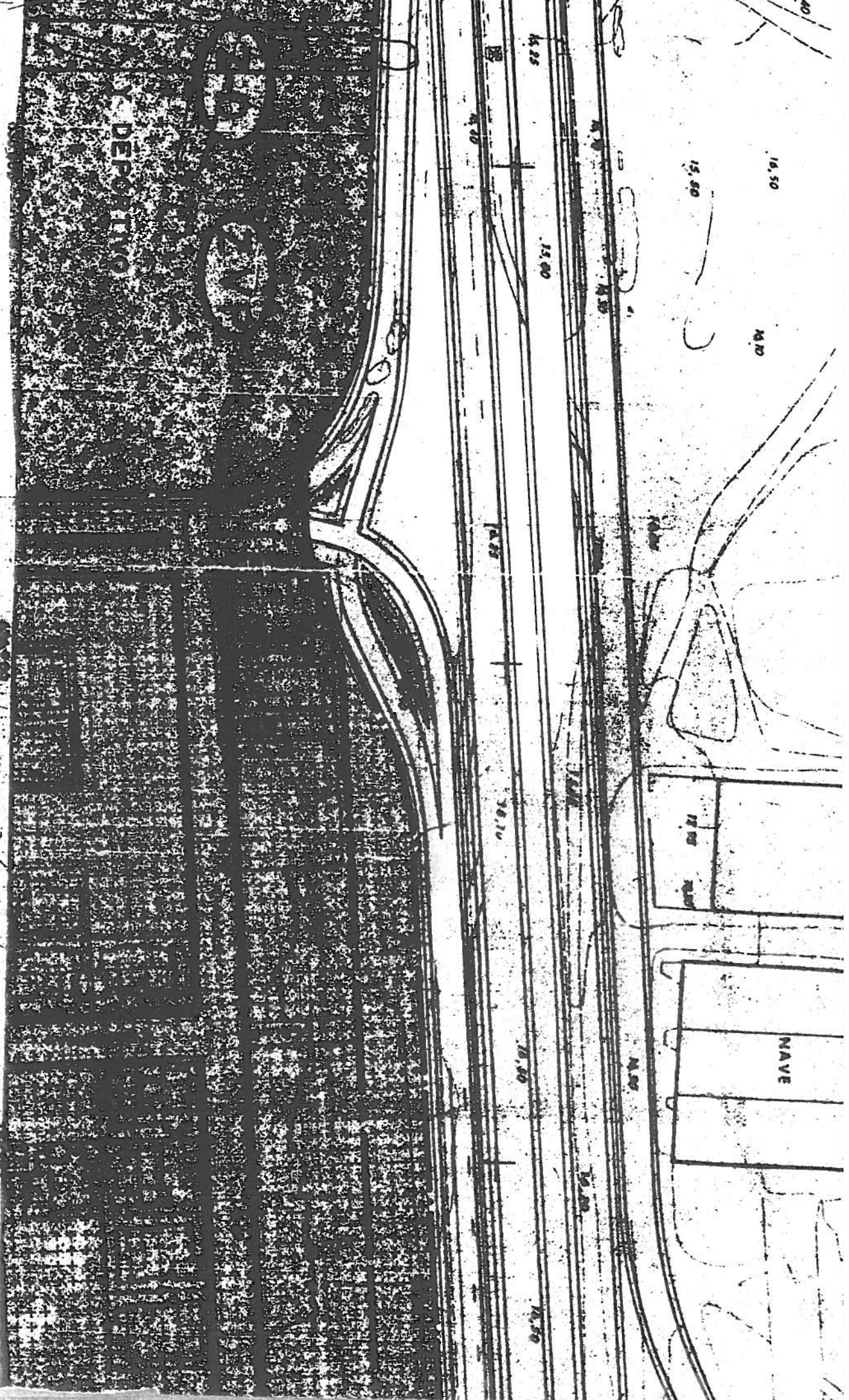
H. La. N. L.

SUSTITUYE A SEPTIEMBRE DE 1980

SUSTITUIDO POR

ESCALA

1:1.000



Z.O-A

Z.O-A

CASE

CASE

CONCRETE

CASE

CASE

